



AL BME GROWTH

Barcelona, 27 de abril de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") le informa de lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Holaluz-Clidom, S.A. comunica hoy a los inversores que adjunto en este documento se incluyen el informe de auditoría, las cuentas anuales individuales y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós

CoFundadora y Presidenta Ejecutiva

HOLALUZ-CLIDOM, S.A

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

Holaluz-Clidom, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clídom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Holaluz-Clídom, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2025 se incluye por importe de 33.172 miles de euros la deuda con entidades financieras que, conforme a los contratos formalizados, está sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros. Tal como se indica en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, los mencionados ratios financieros no se cumplen al 31 de diciembre de 2025 por lo que, conforme al marco de información financiera aplicable, la mencionada deuda debiera haber sido registrada en el pasivo corriente a dicha fecha a pesar de haber obtenido una dispensa con fecha 31 de marzo de 2026 en los términos indicados en la nota 23 de la memoria adjunta. En consecuencia, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2025 se encuentra sobrevalorado por importe de 33.172 miles de euros y el "Deudas con entidades de crédito - corto plazo" infravalorado en el mencionado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica, entre otras cuestiones, que en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha generado pérdidas por importe de 19 millones de euros y al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra era negativo. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas de la Sociedad dependen del cumplimiento de su plan de negocio y de las previsiones de tesorería. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* y de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos devengados pendientes de facturar

Descripción La Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance a 31 de diciembre de 2025 un importe de 7,9 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el registro y valoración de las ventas no facturadas en cada cierre contable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.e.1 y 10 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de su eficacia operativa.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y de otra información externa.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos teniendo en consideración las establecidas en los contratos correspondientes.

- ▶ Realización de pruebas sobre la facturación emitida con posterioridad al cierre del ejercicio y evaluación de su coherencia con las estimaciones realizadas.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Capitalización y análisis de la recuperación de los costes de desarrollo

Descripción La Sociedad tiene registrados en el epígrafe “Inmovilizado intangible - Desarrollos” del balance a 31 de diciembre de 2025 proyectos de desarrollo, para los que se han utilizado tanto recursos internos como externos, por importe de 14,3 millones de euros, los cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en cinco años.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes involucrados y al elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los costes de desarrollo, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y la estimación, en su caso, del importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.a.2 y 5 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento y valoración de los costes de desarrollo, en concreto, para la activación, amortización e identificación de posibles deterioros.
- ▶ Comprobación de que los proyectos estén específicamente individualizados, con sus costes claramente establecidos y correctamente calculados.
- ▶ Obtención y revisión del análisis realizado por la Dirección de la Sociedad sobre la existencia de motivos fundamentados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la metodología utilizada por la Dirección de la Sociedad para la realización de los test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo”, participaciones en empresas del grupo y créditos concedidos a empresas del grupo por importe de 8,1 y 74,8 millones de euros, respectivamente, y en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, créditos concedidos empresas del grupo por importe de 9,1 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos para el establecimiento de las hipótesis consideradas por la Dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.e.1, 8 y 9 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del importe recuperable, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, y la razonabilidad de los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Revisión de los análisis de sensibilidad realizados por la Dirección de la Sociedad respecto de las estimaciones realizadas para la determinación del importe recuperable ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

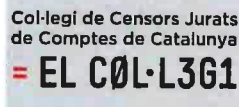
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 14 de abril de 2026.

Periodo de contratación

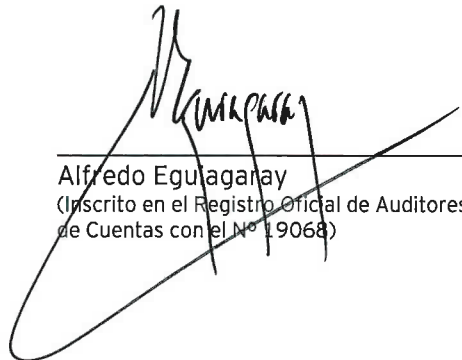
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.


Alfredo Eguagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 19068)

14 de abril de 2026

2026 Núm. 20/26/09509
IMPORT COL·LEGAL 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 31/12/2025	Ejercicio 31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	14.612.686	19.768.752
Patentes		522	721
Aplicaciones informáticas		22.350	54.065
Desarrollos		14.326.422	19.331.630
Otro inmovilizado intangible		263.392	382.336
Inmovilizado material	6	447.072	719.905
Terrenos y construcciones		227.791	291.293
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		219.281	428.612
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		82.825.019	85.946.810
Instrumentos de patrimonio.	8	8.077.037	8.577.037
Créditos a empresas.	9, 21	74.747.982	77.369.773
Inversiones financieras a largo plazo-		150.610	673.720
Derivados	16	-	426.000
Otros activos financieros		150.610	247.720
Activos por impuesto diferido	18	6.663.949	7.802.757
Periodificaciones a largo plazo	11	3.065.941	4.395.405
Total activo no corriente		107.765.277	119.307.349
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	10	14.247.933	22.751.820
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	17	10.908.755	16.595.739
Cientes, empresas del grupo, y asociadas.		1.802.507	419.529
Deudores varios		1.370.328	5.589.804
Personal		59.579	39.050
Activos por impuesto corriente	18	1.278	4.260
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	105.486	103.438
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		16.034.537	5.231.017
Créditos a empresas.	9, 21	9.098.650	5.038.766
Otros activos financieros.		6.935.887	192.251
Inversiones financieras a corto plazo-		1.594.040	10.992.255
Derivados	9, 16	4.055	8.260.107
Otros activos financieros	9	1.589.985	2.732.148
Periodificaciones a corto plazo	11	3.856.627	7.763.891
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	12	293.299	1.112.502
Tesorería		293.299	1.112.502
Total activo corriente		36.026.436	47.851.485
TOTAL ACTIVO		143.791.713	167.158.834

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>Notas de la memoria</i>	<i>Ejercicio 31/12/2025</i>	<i>Ejercicio 31/12/2024</i>
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-			
Capital-	13	37.278.000	38.838.626
Capital escriturado		986.376	731.329
Prima de emisión		986.376	731.329
Reservas		83.442.411	66.177.477
Legal y estatutarias.		(27.973.112)	(7.460.469)
Otras reservas.		131.332	131.332
Acciones Propias		(111.432)	(139.239)
Resultado del ejercicio		(19.066.243)	(20.470.472)
Ajustes por cambios de valor.		(1.259.700)	(4.405.981)
Operaciones de cobertura.	16	(1.259.700)	(4.405.981)
Total patrimonio neto		36.018.300	34.432.645
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo-		41.018.669	20.105.556
Deudas con entidades de crédito	14	29.838.040	16.522.978
Derivados	16	-	82.578
Otros pasivos financieros		11.180.629	3.500.000
Total pasivo no corriente		41.018.669	20.105.556
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo-		11.183.744	31.106.790
Deudas con entidades de crédito	14	8.587.273	19.714.355
Derivados	16	1.663.078	7.928.268
Otros pasivos financieros		933.393	3.464.167
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	18.758.704	23.667.870
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		36.812.296	57.845.973
Proveedores	15	21.391.031	50.356.586
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15, 21	6.199.728	507.466
Acreeedores varios	15	5.037.682	5.238.859
Personal	15	1.053.409	683.525
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	3.130.446	1.059.537
Total pasivo corriente		66.754.744	112.620.633
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		143.791.713	167.158.834

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31/12/2025	Ejercicio 31/12/2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	19	142.050.698	238.213.711
Ventas		141.930.760	238.117.076
Prestación de servicios		119.938	96.635
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.1	1.347.001	2.872.081
Aprovisionamientos-	19	(116.957.248)	(200.412.265)
Consumo de mercaderías		(116.957.248)	(200.412.265)
Trabajos realizados por otras empresas		-	-
Otros ingresos de explotación-	19	3.736.979	9.652.280
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.736.979	9.652.280
Gastos de personal-	19	(9.645.062)	(17.944.662)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.775.940)	(14.298.053)
Cargas sociales		(1.869.122)	(3.646.609)
Otros gastos de explotación-		(20.487.984)	(29.031.975)
Servicios exteriores	19	(17.802.720)	(25.441.025)
Tributos		(96.909)	(64.953)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.2	(2.448.489)	(3.359.710)
Otros gastos de gestión corriente		(139.866)	(166.287)
Amortización del inmovilizado	5,6,19	(8.064.479)	(8.138.633)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		4.566	(127.469)
Otros Resultados	19	(2.679.046)	(1.064.368)
Gastos excepcionales		(2.911.262)	(2.059.505)
Ingresos excepcionales		232.216	995.137
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(10.694.575)	(5.981.300)
Ingresos financieros-		3.731.609	2.299.977
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.200	25.943
De empresas del grupo y asociadas	21	3.723.409	2.274.034
Gastos financieros-		(2.536.950)	(3.730.578)
Por deudas con terceros	19	(2.536.950)	(3.730.578)
Variac valor razonable en instrum Financieros		-	-
Diferencias de cambio		(15.697)	(12.049)
Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	19	(9.500.000)	(13.046.522)
RESULTADO FINANCIERO		(8.321.038)	(14.489.172)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(19.015.613)	(20.470.472)
Impuestos sobre beneficios	18	(50.630)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(19.066.243)	(20.470.472)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(19.066.243)	(20.470.472)



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

	31/12/2025	31/12/2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(19.066.243)	(6.249.433)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por cobertura de flujos de efectivo	10.909.249	37.024.232
Efecto impositivo	(2.727.312)	(9.256.058)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	8.181.937	27.768.174
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(6.714.208)	(23.173.593)
Efecto impositivo	1.678.552	5.793.398
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(5.035.656)	(17.380.195)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(15.919.962)	4.138.546



HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

	Capital (Nota 13.1)	Prima de Emisión (Nota 13.3)	Reservas (Nota 13.2)	Acciones Propias (Nota 13.1)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 16)	Total Patrimonio Neto
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2024	656.662	61.772.144	38.144	(193.342)	7.379.864	(4.503.108)	50.390.636
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(20.470.472)	97.127	(16.373.345)
Operaciones con accionistas	74.667	4.405.333	-	-	-	-	4.480.000
Otras operaciones	-	-	(118.749)	54.103	-	-	(64.646)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(7.379.864)	-	7.379.864	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	731.329	66.177.477	(7.460.469)	(139.239)	(20.470.472)	(4.405.981)	34.432.645

	Capital (Nota 13.1)	Prima de Emisión (Nota 13.3)	Reservas (Nota 13.2)	Acciones Propias (Nota 13.1)	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Nota 16)	Total Patrimonio Neto
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2025	731.329	66.177.477	(7.460.469)	(139.239)	(20.470.472)	(4.405.981)	34.432.645
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	(19.066.243)	3.146.281	(15.919.962)
Operaciones con accionistas	255.047	17.264.934	-	-	-	-	17.519.981
Otras operaciones	-	-	(42.171)	27.807	-	-	(14.364)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(20.470.472)	-	20.470.472	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	986.376	83.442.411	(27.913.112)	(111.432)	(19.066.243)	(1.259.700)	36.018.300

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(7.116.842)	60.322.374
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(19.015.613)	(20.470.472)
Ajustes del resultado		29.229.961	44.157.313
Amortización del inmovilizado (+)		8.064.479	8.138.633
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		2.448.489	16.533.701
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		9.500.000	-
Ingresos financieros (-)		(3.731.609)	(2.299.978)
Gastos financieros (+)		2.536.950	3.742.627
Otros ingresos y gastos (-/+)		10.411.652	18.042.330
Cambios en el capital corriente:		(14.794.240)	41.636.152
Existencias (+/-)		-	1.273.645
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		6.094.816	42.978.546
Otros activos corrientes (+/-)		(4.582.545)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(14.367.131)	(2.616.039)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(1.939.380)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.536.950)	(5.000.619)
Pagos de intereses (-)		(2.536.950)	(3.716.683)
Otros pagos (cobros) (+/-)		-	(1.283.936)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.984.465)	(37.717.918)
Pago por inversiones (-):		(14.746.899)	(37.742.474)
Empresas del grupo y asociadas		(13.458.320)	(27.996.054)
Inmovilizado intangible	5	(1.288.579)	(2.217.486)
Otros activos financieros		-	(7.528.934)
Cobros por desinversión (+):		7.762.434	24.556
Otros activos financieros		7.762.434	24.556
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13.282.104	(25.345.827)
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio		17.519.981	4.480.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		17.519.981	4.480.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(4.237.877)	(29.825.827)
<i>Emisión:</i>		14.329.145	32.470.277
Deudas con entidades de crédito (+)		14.329.145	2.470.277
Otras deudas		-	30.000.000
<i>Devolución y amortización de:</i>		(18.567.022)	(62.296.104)
Deudas con entidades de crédito (-)		(13.657.856)	(20.696.104)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(4.909.166)	-
Otras deudas		-	(41.600.000)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(819.203)	(2.741.371)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	1.112.502	3.853.873
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	293.299	1.112.502

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

MEMORIA

Correspondiente a las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2025

1) Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth (Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 16), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Las cuentas anuales del Grupo a 31 de diciembre de 2025 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 14).

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025 el balance presenta un fondo de maniobra negativo de 30,7 M€ (negativo de 64,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y resultado con pérdidas de 19,1 M€ (negativos de 20,5 M€ en el ejercicio anterior), de los cuales 14,7 corresponden al primer semestre, periodo afectado por el retraso en la ejecución del Plan de Negocio como consecuencia de la demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración y el inicio de la ejecución del Plan de Negocio a partir del mes de septiembre, la Compañía ha revertido la situación arrojando un resultado operativo para el segundo semestre de 1,1 M€. Las circunstancias descritas anteriormente podrían generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo, no obstante circunstancias mitigantes.

Tal y como se indica en nota 15, el Grupo está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y a la consecución de determinados cocientes de ratios financieros, que a 31 de diciembre de 2025 no se cumplen. Sin embargo, como se indica en la nota 23, con fecha 31 de marzo de 2026, el Grupo ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, y en consecuencia, manteniéndose vigentes los vencimientos del Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Dirección de la Sociedad ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando el cumplimiento del Plan de Negocio actualizado como consecuencia de esa demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Dichas previsiones de tesorería incluyen la activación de instrumentos de working capital facilitados por el inversor, que proporcionarán un refuerzo adicional a la estructura financiera de la Compañía así como será un impulso a la consecución del Plan de Negocio y la Revolución de los Tejados.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados, el cumplimiento del Plan de Negocio y de las previsiones de tesorería en los términos esperados, que permitirán el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y el estado de cambios del patrimonio, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024. En las notas explicativas de la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

d) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4j).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 19).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas Explicativas.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de los presentes cuentas anuales.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora.
- Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional.
- Normativa de desarrollo relevante y vigente: Real Decreto 413/2014 de 6 de junio: Regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre: Regula medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Reconoce el derecho al autoconsumo sin cargos, simplifica procedimientos para pequeñas instalaciones y permite la contratación bilateral de energía (PPA).
- Real Decreto 244/2019, de 5 de abril: Desarrolla las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- Real Decreto-ley 29/2021: Introduce modificaciones relevantes para el autoconsumo, eliminando el requisito de conexión en baja tensión para instalaciones próximas y eximiendo de garantías económicas a instalaciones de autoconsumo con excedentes de hasta 100 kW.

Metodología de Peajes y Cargos:

- Electricidad: La CNMC aprobó la Circular 3/2020, que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución. El Real Decreto 148/2021 establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.
- Gas Natural: La CNMC aprobó la Circular 6/2020, que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución. El Real Decreto 1184/2020 establece las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista.

Medidas Fiscales y de Protección al Consumidor para 2024 (Real Decreto-ley 8/2023)

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, adopta las siguientes medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo:

- IVA en productos energéticos: Se prorroga la rebaja del IVA, estableciendo desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 un tipo del 10% a las entregas de energía eléctrica efectuadas a favor de:
 - o Titulares de contratos con potencia contratada inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio del mercado diario del mes anterior supere los 45 €/MWh.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Titulares que sean perceptores del bono social y tengan reconocida la condición de vulnerable severo o en riesgo de exclusión social.
- Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE):
 - Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024, se exige un tipo impositivo del 2,5%.
 - Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024, el tipo impositivo será del 3,8%.
- Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE): Se restablece durante el ejercicio 2024.
- Bono Social de Electricidad:
 - Se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024 los porcentajes de descuento del bono social.
 - Se prórroga hasta la misma fecha la aplicación temporal del bono social a los hogares trabajadores con bajos ingresos afectados por la crisis energética.
 - Actualmente, el coste del bono social es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en la cadena de suministro (producción, transporte, distribución y comercialización), así como los consumidores directos en mercado.

Medidas Urgentes por la DANA (Real Decreto-ley 7/2024)

Se adoptan medidas urgentes para los afectados por la DANA de octubre-noviembre de 2024 en los municipios listados en el anexo del RD 6/2024. Estas medidas estarán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025:

- Flexibilización de contratos: Los puntos de suministro afectados podrán suspender o modificar sus contratos eléctricos sin penalización.
- Prohibición de suspensión de suministro: No podrá suspenderse el suministro de energía eléctrica a los consumidores personas físicas en su vivienda habitual en los municipios afectados.
- Suspensión del pago de facturas: Los titulares de los puntos de suministro podrán solicitar la suspensión del pago de las facturas. Las comercializadoras quedarán eximidas de abonar los peajes y cargos correspondientes a dichas facturas hasta que el consumidor las abone. Las cantidades adeudadas se regularizarán a partes iguales en las facturas de los seis meses siguientes al fin del periodo de aplazamiento.
- Prohibición de cambio de comercializadora: Los consumidores que se acojan a la suspensión de facturación no podrán cambiar de comercializadora hasta que se complete la regularización de los pagos.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****3) Aplicación del resultado vinculadas**

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2025	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(19.066.243)
Total	(19.066.243)
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	(19.066.243)
Total	(19.066.243)

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024 aprobados por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2024	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(20.470.472)
Total	(20.470.472)
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	(20.470.472)
Total	(20.470.472)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, a cierre

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

de ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
 - Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.
- Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos, a cierre de ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 5,4 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto de Sociedades

A partir de este ejercicio 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftof Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2025 por importe de 6,7 millones de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 0,4 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados, registrados en patrimonio y que se materializarán en el próximo ejercicio, cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases impositivas negativas acumuladas y otras diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 5,9 millones de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa, y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3.4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de "Otros Gastos de explotación".

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

5) Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	48.797.282	2.542.535	-	-	51.339.817
Aplicaciones Informáticas	1.280.759	-	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	841.429	93.046	-	-	934.475
Total	50.935.420	2.635.581	-	-	53.571.001
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.229)	(199)	-	-	(15.428)
Desarrollo	(29.465.651)	(7.547.744)	-	-	(37.013.395)
Aplicaciones Informáticas	(1.226.695)	(31.714)	-	-	(1.258.409)
Otro inmovilizado intangible	(459.094)	(211.989)	-	-	(671.083)
Total	(31.166.669)	(7.791.646)	-	-	(38.958.315)
TOTAL NETO	19.768.752	(5.156.065)	-	-	14.612.686

Coste	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	43.874.846	4.922.436	-	-	48.797.282
Aplicaciones Informáticas	1.280.759	-	-	-	1.280.759
Otro inmovilizado intangible	674.298	167.131	-	-	841.429
Total	45.845.853	5.089.567	-	-	50.935.420
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.034)	(195)	-	-	(15.229)
Desarrollo	(21.953.260)	(7.512.392)	-	-	(29.465.651)
Aplicaciones Informáticas	(1.193.344)	(33.350)	-	-	(1.226.695)
Otro inmovilizado intangible	(167.315)	(291.778)	-	-	(459.094)
Total	(23.328.953)	(7.837.715)	-	-	(31.166.669)
TOTAL NETO	22.516.900	2.748.148	-	-	19.768.752

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 1.347.001 euros (2.872.081 euros a 31 de diciembre de 2024) y forman parte de los proyectos de innovación tecnológica relacionados con la optimización de los algoritmos de demanda y previsión de

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

consumo, especialmente críticos para el producto Tarifa Justa (facturación por cuotas fijas mensuales). Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 1.195.533 euros (2.050.355 euros a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica también se incluyen proyectos relacionados con la integración vertical de todos los procesos gestión de excedentes, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías; que permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.).

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En este sentido, en 2025 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector.

- Automatización e inteligencia artificial: la IA y la automatización han permeado los procesos clave de la compañía a lo largo de toda la cadena de valor, desde la captación hasta la facturación, las operaciones y la atención al cliente, así como en la optimización de los algoritmos de demanda y consumo de los clientes y los excedentes generados por las instalaciones (los excedentes se vuelcan a la red de proximidad para que otros clientes sin tejado puedan beneficiarse de la electricidad distribuida verde, barata y de km0, sin costes de transporte y distribución). El resultado es una organización más eficiente y escalable, con procesos que antes requerían intervención manual y que hoy se gestionan de forma automática, liberando a los equipos para dedicarse a tareas de mayor valor.
- Virtual Power Plant (VPP): el proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas a lo largo del territorio español. Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico, maximizar la energía generada y proveer energía 100% renovable al sistema cuando más se necesita.
- Seguridad: en un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha reforzado su postura de seguridad tecnológica con el objetivo de proteger la infraestructura, los datos de clientes y los servicios de la compañía, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los más altos estándares de protección.

5.2. Prueba de deterioro

El importe recuperable de los activos intangibles de la Sociedad se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar el valor en uso es el 10% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%.

Los EBITDA proyectados se basan en el margen bruto actual, en el impacto futuro de los PPA físicos que la Sociedad tiene formalizados, en el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y en los costes de estructura. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia y el aumento del margen comercial.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La tasa de descuento utilizadas es la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustada para reflejar el riesgo específico de la UGE *Energy Management*. La tasa de crecimiento es la esperada por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2025 de los activos intangibles de la UGE *Energy Management* excedía a su valor contable en más de 187,5 millones de euros. El margen EBITDA medio ponderado presupuestado es del 10,3%. Si la UGE no pudiera mantener un margen EBITDA medio mínimo del 0% el valor en uso se reduciría por debajo del valor contable. El valor en uso se mantendría siempre por encima del valor contable incluso con incrementos muy elevados de la tasa de descuento y una tasa de crecimiento mínima.

5.3. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	14.919.788	10.953.284
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	14.933.788	10.967.284

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025, ni a 31 de diciembre de 2024. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

6) Inmovilizado material

A 31 de diciembre 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

Coste	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Equipos para proceso de la información	1.230.208	-	-	-	1.230.208
Instalaciones	665.595	-	-	-	665.595
Mobiliario y equipos de oficina	205.964	-	-	-	205.964
Total	2.101.767	-	-	-	2.101.767
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(927.149)	(187.535)	-	-	(1.114.684)
Instalaciones	(359.383)	(65.824)	-	-	(425.207)
Mobiliario y equipos de oficina	(95.330)	(19.474)	-	-	(114.804)
Total	(1.381.862)	(272.833)	-	-	(1.654.695)
TOTAL NETO	719.905	(272.833)	-	-	447.072

Coste	Saldo a 31 de diciembre del 2023	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Equipos para proceso de la información	1.270.304	10.706	-	(50.800)	1.230.208
Instalaciones	853.112	-	-	(187.518)	665.595
Mobiliario y equipos de oficina	205.964	-	-	-	205.964
Total	2.329.380	10.706	-	(238.318)	2.101.767
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(765.823)	(205.762)	-	44.435	(927.149)
Instalaciones	(323.246)	(74.889)	-	38.751	(359.383)
Mobiliario y equipos de oficina	(75.062)	(20.267)	-	-	(95.330)
Total	(1.164.131)	(300.918)	-	86.186	(1.381.862)
TOTAL NETO	1.165.249	(290.212)	-	(152.132)	719.905

6.1 Descripción de los principales movimientos

No ha habido altas de inmovilizado material en el 2025. Hasta el 2024 las altas de nuevos equipos para el proceso de la información de destinaron a la renovación de portátiles y otro material informático.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Cabe recordar que la reducción registrada en el ejercicio 2024 en este epígrafe se debió a la amortización acelerada de las instalaciones correspondientes a las dos oficinas liberadas por la compañía tras la rescisión de sus contratos de alquiler, medida alineada con la política de optimización de costes y eficiencia operativa.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Equipos para proceso de la información	570.320	418.410
Mobiliario	24.768	20.031
Total	595.088	438.441

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 en comparación con las cuentas anuales 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31.12.2024
Gastos por arrendamiento	429.568	221.386
Total	429.568	221.386

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Menos de un año	291.003	287.061
Entre uno y cinco años	-	291.003
Total	291.003	578.064

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 17 de junio de 2024 este contrató quedó rescindido para dos de las tres plantas.

8) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y los movimientos del ejercicio 2025 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Participaciones LP empresas grupo	9.588.666	2.500.000	-	-	12.088.666
Deterioro Instrumentos Patrimonio	(1.011.629)	-	-	(3.000.000)	(4.011.629)
TOTAL	8.577.037	2.500.000	-	(3.000.000)	8.077.037

El detalle y los movimientos del ejercicio 2024 son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Deterioro	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Instrumentos de Patrimonio	8.577.037	-	-	-	8.577.037
TOTAL	8.577.037	-	-	-	8.577.037

El 14 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un aumento de capital de 2,5 millones de euros para la filial Clidomer, los cuales fueron íntegramente desembolsados.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Otras Aportaciones	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 31.12.2025	Total patrimonio Neto
Clidomer Unipessoal	5.710.000	100%	-	8.210.000	0	0	(7.852.591)	(1.196.841)	(839.432)
Clidom France	10.000	100%	-	10.000	0	0	(38.672)	(890)	(29.562)
Holaluz Generación	3.000	100%	-	3.000	0	0	(4.407)	15.352	13.945
Clidom Solar	3.000	100%	-	3.000	0	0	(54.227.798)	(11.160.438)	(65.385.236)
Clidom Italia	35.000	100%	-	10.000	470	0	9.615	(7.739)	12.346
Clidom Generación	3.000	100%	-	3.000	0	0	(1.350)	0	1.650
Rooftop Revolution	3.000	-	100%	3.000	0	0	(884.225)	10.239	(870.986)
Katae Energía	-	-	100%	3.010	177.266	0	(1.245.812)	20.637	(1.044.899)
Gestión Hidráulica Canarias	-	-	100%	3.000	35.025	0	(97.595)	(6.798)	(66.368)
Clidom Energía Ibérica	2.810.037	100%	-	3.000	0	180.659	2.375.639	107.269	2.666.567
Total	8.577.037			8.251.010	212.761	180.659	(61.967.196)	(12.219.209)	(65.541.974)

2024:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Otras Aportaciones	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 31.12.2025	Total patrimonio Neto
Clidomer Unipessoal	5.710.000	100%	-	5.710.000	-	-	(5.369.062)	(2.483.369)	(2.142.431)
Clidom France	10.000	100%	-	10.000	-	-	(32.453)	(1.106)	(23.559)
Holaluz Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	(4.409)	2	(1.407)
Clidom Solar	3.000	100%	-	3.000	-	-	(34.794.241)	(19.433.556)	(54.224.797)
Clidom Italia	35.000	100%	-	10.000	-	-	687	(6.308)	4.379
Clidom Generación	3.000	100%	-	3.000	-	-	(1.291)	(30)	1.679
Rooftop Revolution	3.000	-	100%	3.000	-	-	360.135	(1.244.360)	(881.225)
Katae Energía	-	-	100%	3.010	177.266	-	(705.972)	(539.840)	(1.065.536)
Gestión Hidráulica Canarias	-	-	100%	3.000	35.025	-	(13.923)	(83.564)	(59.462)
Clidom Energía Ibérica	2.810.037	100%	-	3.000	-	180.658	2.627.396	(251.757)	2.559.297
Total	8.577.037			5.751.010	212.291	180.658	(37.933.133)	(24.043.888)	(55.833.062)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

- Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2025.
- Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2025.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.
- Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Con fecha 21 de enero de 2022, Katae Energía SL adquirió la sociedad Gestión Hidráulica Canarias, SL, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros.
- Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2025.
- Clidom Energía Ibérica (antes Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal) es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes, momento en el que fue adquirida por Holaluz. La sociedad está domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona y tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

Las pérdidas acumuladas por la filial Clidom Solar se explican sustancialmente porque la sociedad no ha conseguido la escalabilidad necesaria para cubrir los costes de estructura. Se ha alcanzado el break-even point operativo (EBITDA) en el cuarto trimestre del 2025. En referencia a Clidomer, las pérdidas proceden de los desvíos entre la energía nominada y la realmente generada por las plantas productoras portuguesas, siempre dentro del negocio de representación. Las pérdidas del ejercicio 2025 son significativamente inferiores a los años anteriores, consecuencia de la revisión y renegociación de los contratos vigentes con productores para trasladar parte o la totalidad de dichas desviaciones al productor, así como, gracias a la implementación del centro de control cloud a finales del 2022, minimizar el importe de las mismas; para así generar resultados positivos en los próximos ejercicios.

Ante las pérdidas registradas por estas filiales, se ha analizado la posibilidad de que el valor en libros de las inversiones no fuera recuperable (ver nota 9.1.1). De este análisis se desprende que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2025 de la inversión financiera de la matriz sobre la filial Clidomer Unipessoal, LDA era inferior a su valor contable en 3 millones de euros, procediéndose, por consiguiente, al registro del deterioro de la participación en la empresa del grupo por dicho importe.

9) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

9.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	74.747.982	77.369.773
Derivados	-	426.000
Otros activos financieros.	150.610	247.720
TOTAL	74.898.592	78.043.493

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Créditos en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL tras el inicio de actividad de esta última. Según comentado en la nota 8.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la financiera (Rooftop Revolution, SL). A 31 de diciembre del 2024, la sociedad deterioró por un valor de 0,8 millones de euros el crédito a largo plazo concedido a Holaluz Rooftop Revolution SL como consecuencia de la venta de 800 préstamos en el mes de junio de 2024 por 4,1 millones de euros, en el marco de gestión dinámica de activos y de optimización de la posición financiera. Dicha operación no ha afectado al negocio diario de la división de solar. A 31 de diciembre de 2025 se revirtieron 0,4 millones de dicho deterioro.

El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2025, que corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera, asciende a un total de 1,4 millones de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

La sociedad matriz ha otorgado hasta la fecha préstamos participativos a la filial Clidom Solar por un total de 67,4 millones de euros (50,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) para subsanar la situación de fondos propios negativos de dicha sociedad. Los préstamos son a un interés de mercado y vencimientos entre 2026 y 2028. Con fecha 27 de marzo de 2026 los Administradores de la Sociedad aprobaron un préstamo participativo por importe de 3,5 millones de euros para subsanar la situación de desequilibrio patrimonial al cierre del ejercicio 2025.

El resto del saldo del epígrafe se detalla en la Nota 21.

Prueba de deterioro

Las pérdidas acumuladas por la filial Clidom Solar, SL han generado una deuda neta total de la filial respecto a la matriz Holaluz-Clidom SA de 86,2 millones de euros de los cuales 54,5 millones de euros corresponden a préstamos participativos y 31,8 millones de euros a un préstamo a 15 años procedente de la deuda comercial por los management fees del 2023 y 2024 (hasta junio de 2024). El resto, son cuentas a pagar a la matriz de management fees del ejercicio corriente (ver nota 21.1) así como deudas a cobrar en concepto de IVA (las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía, SL y Clidom Solar, SL configuran grupo único de IVA desde enero de 2023; las liquidaciones son presentadas por la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA, quien ostenta deudas con las filiales en concepto de IVA).

Se ha realizado un test de deterioro para verificar la capacidad de la filial a retornar esta deuda total de 83,0 millones de euros. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo para determinar el valor en uso es el 10,25% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2,1%. El EBITDA proyectado basado en el margen bruto actual ha considerado el crecimiento esperado en el mercado de instalación de placas solares y la optimización de los costes de estructura y de personal. El margen EBITDA se incrementa durante el período presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés para la deuda pública a 10 años, ajustada para reflejar el riesgo específico de la Sociedad. La

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

tasa de crecimiento se basa en las esperadas por la industria a largo plazo.

El valor recuperable al 31 de diciembre de 2025 de la inversión financiera de la matriz sobre la filial Clidom Solar, SL era inferior a su valor contable en 6,5 millones de euros, procediéndose, por consiguiente, al registro del deterioro de los préstamos participativos por dicho importe.

Otros activos financieros

Este epígrafe incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas por importe de 36 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros.

Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2025 se comenta en la nota 18.

9.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Créditos, derivados y otros		
Activos financieros a coste amortizado	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	9.098.650	5.038.766
Derivados	4.055	8.260.107
Otros activos financieros.	8.525.872	2.924.399
TOTAL	17.628.577	16.223.272

El saldo de 9,1 millones de euros de créditos a empresas del grupo esta detallado en la nota 21; corresponde principalmente a los intereses del préstamo participativo con Clidom Solar (6,9 millones de euros) y a unos créditos a corto plazo correspondientes a la consolidación fiscal por parte de Holaluz con Katae (1,5 millones de euros) y Clidom Solar (0,7 millones de euros).

Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre se comenta en la nota 16.

Otros activos financieros

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye principalmente fianzas depositada como garantías por el alquiler de las oficinas, depósitos a largo plazo con LINK SECURITIES para el normal funcionamiento de las acciones propias, garantías en MIBGAS, y otros. La variación corresponde principalmente a la devolución de fianzas.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.908.755	16.595.739
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	1.802.507	419.529
Deudores varios	1.370.328	5.589.804
Personal	59.579	39.050
Activos por impuesto corriente	1.278	4.260
Otros créditos con las Administraciones Públicas	105.486	103.438
TOTAL	14.247.933	22.751.820

A 31 de diciembre de 2025, los saldos acumulados por las ventas de electricidad pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 7,9 millones de euros (12,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2026). La operativa de la sociedad para la facturación de la actividad de venta de electricidad y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

Los Deudores varios corresponden básicamente a saldos pendientes de cobro de plantas de representación (0,2 millones de euros), y de la CNC (0,4 millones de euros) entre otros.

El saldo de 0,1 millones de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 18.

10.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Correcciones de valor por riesgo de crédito		
Pérdida por deterioro inicial	(22.635.708)	(24.946.894)
Corrección Valorativa por deterioro	(2.573.037)	(3.500.000)
Salidas y reducciones	1.594.892	5.811.186
Total	(23.613.853)	(22.635.708)

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha procedido a dotar un importe de 2.6 millones de euros por saldos incobrables (3,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió a regularizar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 1.6 millones de euros, que habían sido dotados anteriormente, por lo que no han afectado a la cuenta de resultados del ejercicio.

11) Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen principalmente costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio de los costes de captación ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2025
Largo plazo					
Costes de captación	4.395.405	1.525.684	-	(3.268.845)	2.652.244
Otras periodificaciones	-	413.697	-	-	413.697
Total	4.395.405	1.939.381	-	(3.268.845)	3.065.941
Corto plazo					
Costes de captación	5.703.708	631.317	(6.923.841)	3.268.845	2.680.029
Otras periodificaciones	2.060.183	4.388.553	(5.272.138)	-	1.176.598
Total	7.763.891	5.019.870	(12.195.979)	3.268.845	3.856.627
TOTAL	12.159.296	6.959.251	(12.195.979)	-	6.922.568

	Saldo a 31 de diciembre del 2023	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2024
Largo plazo					
Costes de captación	8.971.555	2.404.677	-	(6.980.827)	4.395.405
Otras periodificaciones	-	-	-	-	-
Total	8.971.555	2.404.677	-	(6.980.827)	4.395.405
Corto plazo					
Costes de captación	9.082.460	995.039	(11.354.618)	6.980.827	5.703.708
Otras periodificaciones	-	-	-	-	2.060.183
Total	9.082.460	995.039	(11.354.618)	6.980.827	7.763.891
TOTAL	18.054.015	3.399.716	(11.354.618)	-	12.159.296

Para la elaboración del balance se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2025 hay activados bajo los epígrafes de periodificaciones a largo y corto plazo un total de 6,9 millones de euros (12,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 5,3 millones de euros son en concepto de costes incrementales de captación de clientes (CAC).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el ejercicio 2025 la vida útil de los costes de captación de clientes se ha mantenido en 3,4 años.

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.270 miles de euros (1.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 96 miles de euros (133 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- Otros gastos generales por importe de 1.263 miles de euros (478 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

12) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Correcciones de valor por riesgo de crédito		
Caja	-	946
Cuentas Corrientes a la vista	293.299	1.111.556
Total	293.299	1.112.502

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

13) Patrimonio Neto

13.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y cuyo objetivo principal es reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase, por valor de 6,48 millones euros, se ejecutó mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Ello otorgó a ICOSIUM un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permitió su incorporación al Consejo de Administración de la compañía ocupando dos asientos. El aumento de capital agregado de la Sociedad Dominante ascendió a 108.000 euros y la prima de emisión agregada a 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros. Durante el ejercicio 2024 Icosium Investment, S.L. realizó desembolsos por importe de 4,48 millones de euros euros, siendo desembolsados los 2 millones de euros restantes durante el primer trimestre del 2025.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital (6,5 millones de euros) correspondiente a la primera fase del acuerdo de inversión con Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo de 2025 se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción. Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, S.A. quedó fijado en 764.661,57 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 M€ y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible del mismo importe firmado con el inversor el 13 de marzo de 2025 y cuyo desembolso se materializó en julio de 2025 después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas en la conversión es de 2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3231.714,28 euros y la prima de 15.298.285,32 euros y el efectivo final de 15.519.999,60 euros. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.375,85 euros, representado por 32. 879.195 acciones de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

pertenecientes a una única clase y serie.

El capital social de la Sociedad a al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 queda como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital social	986.376	764.662
Capital social, desembolsos no exigidos	-	(33.333)
	986.376	731.329

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del ejercicio 2025 el detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
ICOSIUM Investment, S.L.	33,43%	10,21%
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	11,19%	16,81%

13.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2025, tras los aumentos de capital, la reserva legal representa un 13,31 % del capital social

13.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

13.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2025 representan un 0,44% del total de acciones de la Sociedad (0,42% a 31 de diciembre de 2024) y totalizan 144.309 acciones (93.369 acciones a 31 de diciembre de 2024), a un precio medio de adquisición de 0,77 euros por acción.

El número de acciones propias de la Sociedad ha ido variando en función de la compra - venta de acciones del mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado contra reservas.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

14) Deudas a largo y corto plazo

Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de circulantes, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). El Plan fue homologado judicialmente con fecha 2 de junio de 2025 y no recibió ninguna impugnación, desplegando plenos efectos el día 29 de julio, días después del íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Es por ello por lo que los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 31 de diciembre de 2025 siguen los vencimientos estipulados en el Plan.

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito	
	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	29.838.040	16.522.978
Otros Pasivos financieros	11.180.629	3.500.000
TOTAL	41.018.669	20.022.978

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de 29,8 millones de euros (16,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 10,3 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (3,0 millones a 31 de diciembre de 2024).
- 19,5 millones de euros (13,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad con vencimiento superior al año. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha vigente. El importe total de pólizas de crédito disponible a 31 de diciembre de 2025 asciende a 0,8 millones de euros

El saldo a 31 de diciembre correspondiente a otros pasivos financieros de 11,2 millones de euros (3,5 millones a 31 de diciembre de 2024) se desglosa en:

- 5,6 millones de euros correspondientes al Programa de Pagarés Verdes con vencimiento superior al 31 de diciembre de 2026 (3,5 millones a 31 de diciembre de 2024).

31.12.2025	2.026	2.027	2.028	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Pagarés	1.038.500	1.976.500	3.618.000	-	6.633.000
TOTAL	1.038.500	1.976.500	3.618.000	-	6.633.000

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- 7,8 millones de euros correspondientes a pagos a plantas a largo plazo.
- (2,7) millones de euros de costes, de los cuales a largo plazo son 2,3 millones de euros, asociados al proyecto del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, cuya periodificación se alinea con el vencimiento del Plan.

Los nuevos préstamos formalizados durante el ejercicio 2025 corresponden a prestamización de avales y una póliza de crédito contemplados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	8.587.273	19.714.355	933.393	3.464.167
TOTAL	8.587.273	19.714.355	933.393	3.464.167

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de 8,6 millones (19,7 millones a 31 de diciembre de 2024) de las deudas a corto plazo incluye:

- 1,3 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 0,6 millones de euros de otros préstamos no ICO
- 1 millón de euros (7,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad con vencimiento acorde al Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera.
- 5,7 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de *confirming* a fecha 31 de diciembre de 2025

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante firmó un “Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación” con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financiera de su actividad gracias al apoyo general del mercado financiero. Dicho acuerdo de Standstill con fecha vencimiento 18 de diciembre de 2024, fue renovado hasta el 18 de febrero de 2025, posteriormente al 28 de febrero de 2025 y finalmente hasta el 14 de marzo de 2025, para finalmente firmar el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 10 de marzo de 2025, cuya homologación judicial llegó el 2 de junio del mismo año. El Plan de Reestructuración, que finalmente entró en vigor el 29 de julio de 2025, fue respaldado por amplias mayorías de las entidades financieras afectadas, y posteriormente se adhirió también el tenedor del pagaré. El Plan reestructura el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028, cubriendo el 100% sin quitas ni descuentos, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Alrededor del 70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), reflejo de la confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz. Los saldos de 31 de diciembre de 2025 corresponden a los nuevos vencimientos.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 M€. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el Holaluz Green Finance Framework, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y contratar financiación de acuerdo con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la opinión favorable de Sustainalytics, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 M€.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6,6 M€. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, el EBIT / Gasto Financiero y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales el Grupo en el que pertenece esta Sociedad no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal y como se indica en la nota 23 (Hechos Posteriores), la Sociedad ha obtenido de los acreedores financieros afectados una dispensa de cumplimiento (waiver) que exonera del cumplimiento de los citados ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

14.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.891.337	3.529.751	6.831.615	12.252.403
Pólizas de crédito	987.247	2.643.322	16.833.652	20.464.221
TOTAL	3.141.684	5.909.973	23.664.967	32.716.624

31 de diciembre de 2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Préstamos bancarios	8.126.349	2.422.714	555.775	35.278	11.140.116
Pólizas de crédito	7.844.239	10.815.401	2.693.810	-	21.353.450
TOTAL	15.970.588	13.238.115	3.249.585	35.278	32.493.566

Los 32,7 millones de euros pendientes de capital a fecha 31 de diciembre de 2025 corresponden sustancialmente a pólizas y préstamos.

14.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2025			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	20.340.276	1.891.737	10.361.066
Pólizas de crédito	21.236.660	987.247	19.476.974
Factoring, confirming y pagos financiados	7.282.848	5.707.502	-
Tarjetas de crédito	71.500	909	-
TOTAL	49.011.284	8.586.995	29.838.040

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2024			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	18.650.000	8.126.349	3.013.768
Pólizas de crédito	22.950.000	7.844.239	13.509.211
Factoring, confirming y pagos financiados	7.300.000	3.772.791	-
Deudas por efectos descontados	-	-	-
Tarjetas de crédito	81.500	(29.023)	-
TOTAL	48.981.500	19.714.355	16.522.979

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

La Sociedad ha mantenido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias y compañías de caución por un total de por un total de 64,0 millones de euros:

- 30,0 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 6,5 millones a 31 de diciembre de 2025 (11,2 millones a 31 de diciembre de 2024).
- 17 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 6,9 millones a 31 de diciembre de 2025 (7,6 millones a 31 de diciembre de 2024).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad firma contratos de PPA) y operadores del mercado (OMIE, REE, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el 2025 ha sido Euribor + 1% (Euribor +2,29% a 31 de diciembre de 2024).

15) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	21.391.031	50.356.586
Proveedores empresas de grupo y asociadas	6.199.728	507.466
Acreedores varios.	5.037.682	5.238.859
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	1.053.409	683.525
Otras deudas con las Administraciones Públicas. (*)	3.130.446	1.059.537
TOTAL	36.812.296	57.845.973

(*) ver nota 18

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” se detalla en la nota 18.

A 31 de diciembre de 2025, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 14,9 millones de euros (15,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 7,0 millones de euros corresponden a facturas de plantas (8,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), 3,4 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), 2,5 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (1,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

15.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	73	97
Ratio de operaciones pagadas	48	102
Ratio de operaciones pendientes de pago	66	82
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	187.406.551	174.971.240
Total pagos pendientes	26.427.283	56.102.912
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	117.923.362	108.482.169
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	63%	62%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	412.348	1.393.633
Porcentaje sobre el total de facturas	61%	71%

15.2. Provisiones y contingencias

En julio de 2024 la Sociedad interpuso solicitud de medidas cautelares ante el intento de un grupo de sociedades (en adelante, los Productores) de ejecutar avales otorgados por Holaluz-Clidom, SA. Estas medidas interpuestas fueron estimadas por el Juzgado. Seguidamente los Productores interpusieron un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, con la correspondiente oposición al recurso por parte de la compañía y que está pendiente de resolución a fecha de formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

Actualmente existe un procedimiento arbitral en curso entre Holaluz y los Productores. En opinión de la Sociedad no va a resultar ninguna obligación futura en relación con lo descrito anteriormente y, en consecuencia, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión al respecto

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

16) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo a valor razonable vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Activo	Pasivo
Over the counter	OTCQ126	Entidad de inversión	MWh	-	(591.736)
Over the counter	OTCQ226	Entidad de inversión	MWh	-	(938.417)
Over the counter	OTCENE26	Entidad de inversión	MWh	-	(2.664)
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	-	(140.608)
Total				-	(1.673.425)
Neto					(1.673.425)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo a valor razonable, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.746.621)
Cobertura EEX Power	SWBCQ1-25	Entidad de inversión	MWh	-	(25.139)
Over the counter	OTCCAL25	Entidad de inversión	MWh	319.167	-
Over the counter	OTCQ125	Entidad de inversión	MWh	561.258	-
Over the counter	OTCQ225	Entidad de inversión	MWh	-	(100.398)
Over the counter	OTCQ325	Entidad de inversión	MWh	-	(63.274)
Over the counter	OTCQ425	Entidad de inversión	MWh	-	-
Over the counter	OTCJAN25	Entidad de inversión	MWh	63.067	-
Over the counter	OTCFEB25	Entidad de inversión	MWh	-	(98.510)
Over the counter	OTCMAR25	Entidad de inversión	MWh	-	(74.418)
Total				943.492	(7.108.360)
Neto					(6.164.868)

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Derivados		
Activos Derivados LP	-	426.000
Activos Derivados CP	4.055	8.260.107
Pasivos Derivados LP	-	(82.578)
Pasivos Derivados CP	(1.663.078)	(7.928.268)
TOTAL	(1.659.023)	675.261

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -1,7 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(1.259.700)	(4.405.981)
Importe imputado directo a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(5.035.656)	1.723.030
Total	(6.295.356)	(2.682.951)

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

17.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No vencidos	6.821.461	13.687.152
Vencidos pero no dudosos	-	-
Menos de 30 días	1.341.151	1.366.283
Entre 30 y 60 días	132.657	112.782
Más de 60 días	2.613.486	1.429.522
	10.908.755	16.595.739
Dudosos	23.613.853	22.635.708
Correcciones por deterioro	(23.613.853)	(22.635.708)
Total	10.908.755	16.595.739

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

17.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15).

17.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo. Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial.

18) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	93.670	-	1.273.380
Impuesto General Indirecto Canario	-	12.436	-	(848)
Activo por impuesto corriente	-	657	-	-
Activo por impuesto diferido	6.663.949	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	1.648.874
Impuesto sobre el gas	-	-	-	1.303
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	95.828
Organismos de seguridad social	-	-	-	146.198
Total	6.663.949	106.763	-	3.130.446

	31 de diciembre de 2024			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	88.146	-	11
Impuesto General Indirecto Canario	-	15.292	-	-
Activo por impuesto corriente	-	4.260	-	-
Activo por impuesto diferido	7.802.757	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	221.819
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	149.504
Organismos de seguridad social	-	-	-	688.203
Total	7.802.757	107.697	-	1.059.537

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024, las sociedades Holaluz-Clidom, SA, Katae Energía SL y Clidom Solar SL constituyeron un Grupo Único de IVA permitiendo así compensar las liquidaciones positivas y negativas y reducir el resultado neto a devolver o a ingresar con la agencia tributaria española. (ver nota Marco Regulatorio).

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal.

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(19.015.613)	(19.015.613)	(20.470.472)	(20.470.472)
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	(3.064.557)	(3.064.557)	(100.311)	(100.311)
Diferencias temporales	10.654.132	10.654.132	13.425.241	13.425.241
Base imponible negativas utilizadas	(717.466)	(717.466)	(360.189)	(360.189)
Base imponible negativa no utilizada	5.713.018	5.713.018	3.572.771	3.572.771
Base imponible	(6.430.486)	(6.430.486)	(3.932.960)	(3.932.960)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(1.607.622)	(1.607.622)	(983.240)	(983.240)
Deducciones	-	-	-	-
Activos dif. Temporarias positivas	-	-	-	-
Cuota líquida	(1.607.622)	(1.607.622)	(983.240)	(983.240)
Retenciones y pagos a cuenta	-	(657)	-	(621)
Base imponible negativa 2024 no activada	-	-	983.240	-
No activación bases imponibles negativas 2025	1.607.622	-	-	-
Gasto por IS/ Impuesto a (cobrar)/pagar	-	(657)	-	(621)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	871.781	-	871.781	-
Año de generación 2021	-	-	-	-
Año de generación 2023	871.781		871.781	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2016-17	144.047	2034	144.047	2034
Deducción por IT 2017-18	259.637	2035	259.637	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2037	384.843	2037
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	677.040	2039	677.040	2039
Deducción por IT 2022	804.000	2040	804.000	2040
Deducción por IT 2023	490.023	2041	490.023	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	2.275	2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031	24.815	2031
Deducción por donación 2022	19.250	2032	19.250	2032
Deducción por donación 2023	54.950	2033	54.950	2033
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-33	-	2025-33
Operaciones de cobertura	419.900	-	1.468.660	-
Activos por dif. Temporarias positivas	2.120.561	2033	2.210.608	2033
Total	6.663.949		7.802.757	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

impuestos por activos diferidos generados a 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 16 de enero de 2024, se presentó un escrito de rectificación de la declaración modelo 200 del ejercicio 2022 de la Sociedad ante la Agencia Tributaria como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024 de 18 de enero de 2024 sobre la Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023. Dicha sentencia ha declarado nula la limitación a la compensación de las bases impositivas negativas establecida por el Real Decreto-ley 3/2016. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha recibido la propuesta de estimación de la rectificación solicitada por lo que la Sociedad ha incluido el impacto correspondiente en los activos por impuestos diferidos ya que se estima muy razonablemente que la resolución definitiva será en la misma línea debido a que no se han efectuado alegaciones. A estos efectos, el impacto de la estimación por parte de la Agencia Tributaria, está cuantificado en un aumento de los activos diferidos por Innovación tecnológica de 440.746 euros y la aplicación total de las bases impositivas negativas de la sociedad de los ejercicios 2022 y anteriores.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2025 la sociedad tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios de 2020 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2021 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

19) Ingresos y gastos

19.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comercialización de electricidad	131.005.428	168.969.007
Comercialización de gas	129.350	582.271
Representación de electricidad	10.914.352	68.581.223
Ingresos por instalaciones	1.568	81.210
Total	142.050.698	238.213.711

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

El importe de las ventas de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

A partir del segundo semestre de 2025, la Sociedad ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe “venta de gas al mercado” se están incluyendo dichas ventas.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

19.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

Actividades	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Compra de electricidad al mercado	(104.046.728)	(121.209.503)
Compra de gas al mercado	(102.307)	(1.169.302)
Compra de electricidad para representación	(11.276.730)	(69.671.756)
Coste de derivados financieros	(1.531.483)	(8.361.704)
Total	(116.957.248)	(200.412.265)

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

A partir del segundo semestre de 2025, la sociedad ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe “compra de gas al mercado” se están incluyendo aprovisionamiento de gas, además de ajustes procedentes de periodos anteriores para el ejercicio 2024.

19.3 Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” presentan el siguiente detalle:

Otros Ingresos de Explotación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Prestación de servicios a empresas del Grupo	3.736.979	9.652.280
Total	3.736.979	9.652.280

El descenso en la partida de prestación de servicios a empresas del grupo corresponde a una menor refacturación de los gastos de personal a la entidad Clidom Solar, S.L., que asciende a 2,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

19.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 presentan la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sueldos y Salarios	(7.615.377)	(13.044.457)
Seguridad social a cargo de la empresa	(1.847.010)	(3.532.197)
Indemnizaciones	(160.564)	(1.253.596)
Otros gastos sociales	(22.111)	(114.412)
Total	(9.645.062)	(17.944.662)

19.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Arrendamientos (*)	(429.568)	(221.386)
Reparaciones y conservación	-	(4.016)
Servicios profesionales independientes	(3.857.916)	(4.617.347)
Transportes	(675)	(1.548)
Primas de seguro	(762.152)	(1.350.661)
Servicios bancarios	(584.341)	(895.973)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(8.413.297)	(13.251.314)
Suministros	(118.382)	(222.759)
Otros servicios	(3.636.389)	(4.876.021)
Total	(17.802.720)	(25.441.025)

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2025 6,3 millones de euros en concepto de costes de captación (12,2 millones a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de la partida de “Otros servicios” incluye a 31 de diciembre de 2025 1,7 millones de euros en concepto de servicio externo de SAC, licencias, servidores y aplicaciones y herramientas web (3,7 millones a 31 de diciembre de 2024).

La partida “Servicios profesionales independientes” incluye a 31 de diciembre de 2025 2,6 millones de euros en concepto de comisiones de comerciales por renovación contractual de clientes (2,5 millones a 31 de diciembre de 2024).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

19.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inmovilizado material	(272.833)	(300.918)
Inmovilizado inmaterial	(7.791.646)	(7.837.715)
Total	(8.064.479)	(8.138.633)

19.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros resultados” en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos excepcionales	2.911.262	2.059.505
(Ingresos Excepcionales)	(232.216)	(995.137)
Resultados por enajenaciones y otras	(4.566)	127.469
Total	2.674.480	1.191.837

El Dentro de los gastos excepcionales se incluyen 1,5 millones de euros de pérdidas de un contrato de PPA previsto para ser cancelado a inicios del ejercicio 2025. Debido al retraso en la homologación del Plan de Reestructuración comentado en la nota 2.b, la operación se cerró finalmente en junio de 2025.

Además, se incluyen 0,4 millones de euros de gastos derivados del Plan de Reestructuración y 0,5 millones de euros en concepto de litigios generados durante el ejercicio.

El resto de los gastos e ingresos excepcionales se compensan entre ellos y no son recurrentes de la Sociedad durante el ejercicio.

19.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe “Gastos financieros” correspondiente las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses deudas	2.117.004	3.186.692
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	-	112.452
Otros gastos financieros	419.946	431.434
Total	2.536.950	3.730.578

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

19.9 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El saldo del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” correspondiente a las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdidas de créditos a corto plazo, otras empresas	(6.500.000)	(13.046.522)
Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio	(3.000.000)	-
Total	(9.500.000)	(13.046.522)

Dentro de los 9,5 millones de euros se incluye el deterioro de 6,5 millones de euros correspondiente a préstamos a Clidom Solar, SL y 3 millones de euros correspondiente a la participación de Clidomer Unipessoal, LDA como se indica en la nota 9.1

20) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

21) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Icosium Investment, SL	Accionista
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Eduardo Soler Vila	Administrador
Lotfi Bellahcene	Administrador
Enrique Palau Llopis	Administrador
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France SARL	Empresa del Grupo
Clidom Italia SRL	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Empresa del Grupo
Clidom Energía Ibérica, SL	Empresa del Grupo
Clidomer Unipessoal LDA	Empresa del Grupo



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

21.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025								
CLIDOMER	CL. SOLARM	KATAE	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	67.384.093	-	35.000	20.000	32.000	7.276.889	-	-	78.747.982
Créditos a C/P empresas del grupo	7.562.990	1.526.730	-	3.059	5.871	-	-	-	9.098.650
Otros activos financieros	131.090	130.610	34.988	245	30.430	-	17.865	-	6.935.887
Clientes Empresas Grupo y Asociados	1.468.191	-	-	400	-	-	-	-	1.802.507
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(9.866.261)	(3.411)	-	-	-	(6.222.922)	-	(2.666.111)	(18.758.704)
Proveedores, empresas del grupo	(224.791)	-	-	-	-	-	-	-	(6.199.728)
Total	69.990.212	1.653.929	69.988	23.704	68.301	1.053.967	17.865	(2.666.111)	67.626.594

	31 de diciembre de 2024								
CLIDOMER	CL. SOLAR	KATAE	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERAC.	ROOFTOP REVOL.	GHC	CL. ENERGÍA IBÉRICA	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	70.384.093	-	35.000	20.000	30.000	6.900.680	-	-	77.369.773
Créditos a C/P empresas del grupo	3.846.341	1.190.255	-	2.170	-	-	-	-	5.038.766
Otros activos financieros	-	31.882	15.474	-	30.898	93.997	20.000	-	192.251
Clientes Empresas Grupo y Asociados	3.054.222	-	-	-	-	-	400	-	419.529
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(12.040.687)	-	-	-	-	(6.250.352)	(2116)	(2.701.375)	(23.667.870)
Proveedores, empresas del grupo	(193.801)	-	-	-	-	-	-	-	(507.466)
Total	65.050.168	1.222.137	50.474	22.170	60.898	744.325	18.284	(2.701.375)	58.844.983

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A fecha de cierre del ejercicio las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las transacciones con las empresas del grupo son las siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clidomer	250.000	365.000
Clidom Solar	3.486.979	9.270.005
Total	3.736.979	9.365.005

Dentro del epígrafe de Otros Gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes importes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clidomer	100.000	120.000
Clidom Solar	39.866	106.287
Total	139.866	226.287

Las transacciones se corresponden a los ingresos y gastos por Management Fee y a la refacturación de costes de personal. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clidomer France	890	1.106
Clidom Solar	3.716.648	2.272.928
Holaluz Generacion	5.871	-
Total	3.723.409	2.274.034

21.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2025, en calidad de consejeros y por su relación laboral con la Sociedad ascienden a un total de 677 miles de euros (749 miles de euros a 31 de diciembre del 2024). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 136 miles de (116 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad

22) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

Personal a cierre de 31 de diciembre de 2025:

Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	0
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	49	32	17	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	54	23	31	0
Total	116	63	53	1

Personal medio desde el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025:

Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	0
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	56	35	22	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	61	25	36	1
Total	130	68	63	2

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2024:

Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	9	5	4	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	73	45	27	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	155	72	79	4
Total	237	122	110	5

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Personal medio desde 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024:

Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		Personas Discap. >33%
		Hombres	Mujeres	
Equipo Directivo	12	7	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	73	45	28	-
Operaciones, ventas y soporte administrativo	205	96	103	7
Total	290	148	136	7

Desde mayo 2018 la Sociedad ha cumplido con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. A 31 de diciembre de 2025 el porcentaje es del 1,5%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para la revisión de las cuentas anuales a 31 de diciembre del 2025 han sido las siguientes:

	2025	2024
Servicios de auditoría	113.500	107.500
Otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable	39.000	32.000
Otros servicios de verificación	17.505	16.995
	170.005	156.495

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2025	2024
Servicios fiscales	-	14.900
Otros servicios	51.750	170.560
	51.750	185.460

23) Hechos posteriores

Con fecha 27 de marzo de 2026 los Administradores de la Sociedad aprobaron un préstamo participativo por importe de 3,5 millones de euros para subsanar la situación de desequilibrio patrimonial al cierre del ejercicio 2025 de la sociedad Clidom Solar así como una ampliación de capital por importe de 1,2 millones de euros para subsanar la situación de desequilibrio patrimonial al cierre del ejercicio 2025 de la sociedad Clidomer Unipessoal.

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad ha formalizado un contrato de compraventa de gas natural en el marco del pacto de socios suscrito originalmente en octubre de 2024. Esta operación se encuadra dentro de la estrategia de gestión de energía del Grupo (Energy Management), la cual ha experimentado una normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan de Reestructuración en julio de 2025. El referido contrato permitirá retomar la actividad de comercialización de gas a cliente final con mayores volúmenes y una estructura de costes más competitiva, aprovechando la disciplina operativa y las capacidades tecnológicas desarrolladas por el Grupo para escalar el negocio de forma rentable.

Con fecha 31 de marzo, tal y como se indica en la nota 14 (Deudas a Largo y Corto Plazo), la Sociedad ha obtenido de los acreedores financieros afectados una dispensa de cumplimiento (waiver) que exonera del cumplimiento de los ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025, que se extiende en las páginas números 1 a 68.

Barcelona, 31 de marzo de 2026

D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Oriol Vila Grifoll

D.ª Elena Gómez del Pozuelo

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Eduardo Soler Vila

D. Lotfi Bellahcene

D. Enrique Palau Llopis



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025**

Informe de Gestión



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sobre Holaluz

Holaluz es una de las principales compañías europeas de **tecnología de transición energética**, que está disruptando la manera de producir, consumir y gestionar la energía en el **país del sol**.

En Holaluz proponemos un cambio estructural: transformar el actual modelo de generación de energía, centralizado y no renovable, hacia una **red descentralizada de energía limpia, descarbonizada, democratizada, asequible y de kilómetro cero**, reduciendo así drásticamente los costes de Transmisión y Distribución del Sistema.

Este es un camino que ya estamos liderando gracias a **La Revolución de los Tejados**, que nos permite materializar el potencial de electrificación de la demanda energética mediante el desarrollo a escala de la **Energía Solar y Almacenamiento distribuidos**. Nuestra Revolución puede llegar a los **diez millones de tejados residenciales** que existen en España y que están disponibles para ser transformados fácilmente en pequeños productores de electricidad verde y barata para todos. El potencial del modelo de energía distribuida y la electrificación de la demanda está respaldado por la gran cantidad de energía solar, las redes existentes y los patrones de consumo. Gracias a este modelo, estimamos que las familias españolas podrían ahorrar más de **75.000 millones de euros al año**.

Nuestro **ADN ESG** y modelo de negocio de impacto no solo nos permiten generar impacto económico, sino que demuestran que es posible crear una empresa con impacto real en las personas y el planeta. Hemos logrado evitar la emisión de más de **3,1 millones de toneladas de CO₂e** desde nuestros inicios y estamos comprometidos con mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en **1,5°C por debajo de los niveles preindustriales**. Estos ambiciosos objetivos climáticos, incluido el compromiso de alcanzar **cero emisiones netas para 2040**, han sido validados por la iniciativa **Science Based Targets (SBTi)**.

Detrás de todo esto está nuestro equipo, un grupo de personas comprometidas que comparte la visión de crear un **planeta 100% renovable** y que es pieza clave en la construcción de la **mayor comunidad verde de Europa**.

En Holaluz trabajamos incansablemente a favor de la **igualdad de género**, fomentando la presencia de mujeres en roles directivos, tecnológicos y en el propio sector energético. Cada día reforzamos además nuestro compromiso con el **Pacto Mundial**

de las Naciones Unidas, alineando nuestra actividad con los Diez Principios y maximizando nuestra contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Evolución ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 Holaluz ha estabilizado su situación financiera con la firma del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y la ampliación de capital de 22 M€.

Tras superar con éxito los retos de principios de 2025, Holaluz ha consolidado la solidez de sus negocios de Energy Management, Solar & Almacenamiento. La compañía ha demostrado su capacidad para afrontar cualquier escenario, reafirmando su visión de futuro y su compromiso con el crecimiento a largo plazo, la sostenibilidad y la innovación tecnológica.

Fortalecimiento financiero y visibilidad

En el 2025 Holaluz completó su reestructuración financiera: **ampliación de capital de 22 M€ y Plan de Reestructuración** en vigor desde el **29 de julio**, que **cubre el 100% de la deuda sin quitas** y extiende vencimientos hasta 2028, con **~70% respaldado por ICO**. El resultado es una **estructura de capital más robusta**, mayor previsibilidad de caja y un marco idóneo para ejecutar el plan de negocio con foco en **crecimiento rentable y escalable**.

Ejecución operativa y tracción tecnológica

La disciplina operativa y la **adopción intensiva de IA y automatización** han materializado **ahorros del 30% en costes operativos y de personal**, manteniendo la satisfacción del cliente en **4,1/5** y una base sólida de **>221.650 contratos**. En **Solar & Almacenaje**, la **penetración de baterías alcanzó el 95% en diciembre de 2025** (vs. 46% un año antes), consolidando **unit economics sólido**. Con la normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan, la compañía **recupera márgenes en Energy Management** y alcanza el **break-even operativo en H2 2025**.

Viento de cola regulatorio y palancas de crecimiento

Holaluz ha construido capacidades tecnológicas y operativas únicas que ahora convergen con la evolución del marco regulatorio. Con una plataforma propietaria de gestión de la energía enfocada a la creación de la mayor comunidad de energía verde, la compañía ha acumulado experiencia operacional que constituye una ventaja estructural en un mercado en transformación. El nuevo marco de autoconsumo (extensión a **5 km, compartición de excedentes, gestor de autoconsumo** y regulación del **almacenamiento distribuido**) convierte las capacidades tecnológicas de Holaluz en activos más valiosos, al expandir su mercado aplicable. Además, la **Línea ICO Verde (22.000 M€)**, la caída de tipos y la bajada de precios en **paneles fotovoltaicos y**

baterías refuerzan el **moat tecnológico y comercial** de Holaluz. Con plataforma tecnológica propia, datos en tiempo real y productos como **La Tarifa Justa**, la compañía está **bien posicionada para acelerar el crecimiento**, ampliar márgenes y **crear valor sostenible** en la transición hacia una energía verde, inteligente y distribuida.

Resiliencia y fortalecimiento operativo y financiero

Holaluz ha demostrado una **resiliencia** excepcional **fortaleciendo y consolidando** su negocio de **Energy Management** posicionándose de manera óptima para **aprovechar las oportunidades de un mercado con gran potencial, asegurando un crecimiento sólido en el futuro.**

- En este contexto, la compañía cerró el 2024 con un **acuerdo de ampliación de capital por un importe total de 22 M€, estructurado en 2 fases**. La primera fase, por 6,5 M€, se ejecutó parcialmente durante el 2024, con 4,8 M€ desembolsados al cierre del ejercicio y el importe restante desembolsado durante el primer trimestre de 2025. La segunda fase, por **15,5 M€, se estructuró mediante un préstamo convertible**, aprobado previamente por la Junta General de Accionistas del 23 de abril de 2025. La **conversión se ejecutó en julio de 2025**, tras la homologación judicial del **Plan de Reestructuración de la deuda financiera y el vencimiento del plazo de impugnación sin objeciones**. Como resultado de esta operación, **Icosium Investment se convirtió en el accionista mayoritario de la compañía**, con más de un 30% del capital social.
- En paralelo, **la compañía consiguió la aprobación del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera** (el "Plan") respaldado **por amplias mayorías** de las entidades financieras afectadas, y posteriormente se adhirió también el tenedor del pagaré. El Plan reestructura **el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028**, cubriendo el **100% sin quitas ni descuentos**, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Destaca que alrededor del **70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO)**, reflejo de la **confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz**.
- El Plan fue aprobado el 10 de marzo de 2025, pero su entrada en vigor inicialmente prevista para el 30 de abril se retrasó hasta el 29 de julio debido a que **el auto de homologación judicial no fue notificado hasta el 2 de junio**, debiendo transcurrir 15 días adicionales para posibles impugnaciones que no se presentaron.

- Este retraso condicionó tanto la **ejecución del préstamo convertible** como el inicio del **Plan de Negocio**, que **comenzó el 1 de septiembre de 2025** (la fecha inicial era enero de 2025). Como consecuencia de todo lo anterior, **el resultado consolidado del primer semestre se vio negativamente afectado** (arrojando un EBITDA normalizado consolidado de -2,1 M€), **situación revertida en la segunda mitad del ejercicio, con un EBITDA normalizado consolidado anual de 2,6 M€** (frente a los 3,5 M€ del ejercicio 2024).
- **El EBITDA normalizado acumulado del negocio de Energy Management** para todo el ejercicio 2025 alcanza los **5,4 M€**, de los cuales 0,3 M€ corresponden al primer semestre y 5,1 M€ al segundo semestre. Durante la primera mitad del año, el calendario de ejecución del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y el ajuste temporal en la puesta en marcha del Plan de Negocio llevaron a la compañía a adoptar una **gestión prudente, centrada en la preservación de la liquidez y la estabilidad financiera. Esta decisión estratégica limitó temporalmente la generación de margen comercial.** A partir del segundo trimestre, la actividad comenzó a normalizarse, permitiendo recuperar progresivamente la operativa y el ritmo de ejecución del negocio. **La compañía ha consolidado en la segunda mitad de 2025 una evolución positiva en rentabilidad, eficiencia y fortaleza operativa, en línea con las previsiones del Plan de Negocio.**
- La compañía ha avanzado muy significativamente en su **proceso de optimización de costes, apalancada por el uso intensivo de inteligencia artificial (IA) y la automatización en las áreas clave del negocio.** Estas iniciativas han permitido **acelerar la transformación operativa de forma independiente del Plan de Reestructuración y del desembolso del préstamo convertible. Los costes operativos y de personal se redujeron un 34%**, alcanzando los 17,3 M€ al cierre de 2025 (frente a 20,6 M€ de 2024). Esta mejora estructural refuerza la **solidez del modelo operativo y proporciona una base financiera más eficiente para capturar de forma progresiva los beneficios derivados del crecimiento del gross profit en los próximos trimestres.**
- La **política de protección de la caja** también ha **limitado la inversión en captación de nuevos clientes**, especialmente en el canal comercial externo del negocio de **Energy Management**. Como resultado, el número de contratos al 31 de diciembre de 2025 se situó en 221.650, vs los 288.312 de cierre de 2024. Esta reducción neta del portfolio de clientes ha impactado tanto en el consumo

global como en el volumen de facturación de electricidad, que se redujo un 23% hasta los 131,1 M€, frente a los 169,6 M€ de 2024.

- La mejora sostenida del gross profit, junto con la consolidación de una **estructura de costes ágil y eficiente**, apalancada por el uso intensivo de IA y automatización en las áreas clave del negocio, ha situado a la **compañía en una posición sólida y estratégicamente favorable para alcanzar el break-even operativo durante el segundo semestre de 2025**. Este hito marca el inicio de una **nueva etapa de crecimiento rentable y escalable**, impulsada por la tecnología, la IA y la automatización, **y guiada por un firme compromiso con la sostenibilidad, el impacto positivo y la creación de valor para las personas y el planeta**.
- **La propuesta de valor de la compañía sigue siendo diferencial**, respaldada por **excelentes niveles de satisfacción** por parte de los clientes, con **4.1/5 en Trustpilot** y una **base sólida de más de 221.650 contratos gestionados**.
- Holaluz **ha publicado su Informe de Avances del Plan de Transición Climática**, consolidando su **compromiso ESG** con la ejecución del plan de descarbonización definido en el [Informe de Transición Climática](#), con **objetivos de reducción de emisiones validados por SBTi** para 2030 y 2040.

El modelo distribuido como respuesta a los retos energéticos

El **cambio climático**, la necesidad de garantizar la **seguridad del suministro energético** y el **crecimiento previsto de la demanda eléctrica**, que según la IEA se triplicará de aquí a 2050, son los tres grandes retos que marcan la agenda energética de nuestro tiempo. La generación distribuida ofrece una respuesta concreta a los tres, abordando los cinco desafíos principales del sector residencial español:¹

1. La sustitución de fuentes contaminantes por producción renovable: La generación distribuida en España tiene un gran potencial, ya que se podrían instalar sistemas de energía renovable en los **10 millones de tejados residenciales disponibles**. Sin embargo, sólo el 5% de estos tejados cuenta con sistemas de generación, en comparación con más del 20% en el norte de Europa.

¹ Se puede consultar el informe completo **La Revolución de los Tejados: una ruta alternativa hacia la descarbonización** en nuestra [página web](#)

2. La electrificación de una demanda energética creciente. La generación distribuida **permite electrificar consumos energéticos, ayudando a millones de familias a reducir significativamente sus facturas.** Un hogar medio en España gasta anualmente unos 4.220 € en energía. La generación distribuida ofrece la oportunidad de **transformar esos costes en inversión**, permitiendo a las familias amortizar sistemas de paneles solares, baterías, coches eléctricos y cargadores o aerotermia en cinco a diez años.
3. La mayor necesidad de flexibilidad para operar un sistema 100% renovable. La generación distribuida mejora la flexibilidad del sistema al coordinar recursos energéticos descentralizados en plantas virtuales (VPP). Sus ventajas sobre la generación centralizada incluyen **mejor retorno económico, menor coste de inversión, protección ante cortes de suministro y flexibilidad para el sistema.** Escalar el almacenamiento distribuido es crucial para alcanzar el 81% de energía renovable en 2030 en España. En la UE, el 27% de los hogares con paneles solares también tiene baterías, y la reducción de costes y nuevas tecnologías facilitarán su adopción.
4. El diseño de la red eléctrica ante el nuevo modelo energético. La generación distribuida **reduce la inversión en redes de transporte y distribución** al eliminar un 18% de sobrecoste por pérdidas en el transporte de electricidad. La UE estima que modernizar sus redes costará 584 mil millones de euros en la próxima década, mientras que España ha aprobado más de 7.000 millones para la red de transporte hasta 2026. Además, la energía distribuida **se instala en menor tiempo** que la generación centralizada, que pueden tardar hasta diez años en construirse, con un alto impacto ambiental.
5. Una transición energética respetuosa con el medioambiente y beneficiosa para la sociedad. La generación distribuida **tiene un impacto ambiental mínimo al utilizar tejados existentes para su instalación**, evitando los problemas de uso del suelo asociados con la generación centralizada, que a menudo provoca retrasos y cancelaciones de proyectos. Además, **traslada los beneficios económicos de la descarbonización a las personas**, genera más del doble de empleo en la construcción y mantenimiento de pequeñas instalaciones en comparación con grandes centrales, y fomenta modelos colaborativos como el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas.

Un modelo de negocio de impacto y una propuesta de valor única

El modelo de generación distribuida de Holaluz propone maximizar el potencial de cada tejado, para **pasar de un oligopolio** centralizado, caro, contaminante y con escasa participación de los consumidores **a una red** de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible a través del uso intensivo de la tecnología y los datos.

Esta propuesta permite generar y almacenar energía solar más allá del autoconsumo, incentivando a los consumidores hacia la electrificación de la demanda. Esta propuesta se traduce en tres compromisos concretos para el cliente:

- **Ahorro garantizado:** Holaluz maximiza el potencial de cada tejado mediante la gestión energética en remoto de activos flexibles como baterías, cargadores de VE y bombas de calor. El 94% de los clientes con batería consiguen factura 0€ durante 5 años, con un ahorro medio del 70% para el 75% de sus clientes. Este ahorro se canaliza a través de la **Tarifa Justa**, el modelo de suscripción mensual fija que garantiza los ahorros tanto a clientes con instalación solar como sin ella, gracias al uso intensivo de tecnología y datos.
- **Sencillez:** Holaluz gestiona sus servicios de principio a fin: desde la contratación hasta el mantenimiento, con seguimiento continuo y un enfoque personalizado en cada punto de contacto. A través de la plataforma tecnológica se supervisa cada instalación y punto de suministro para garantizar la máxima satisfacción.
- **Energía 100% verde:** Toda la electricidad suministrada es de origen renovable, procedente tanto de clientes próximos con tejados solares y baterías como de generadores independientes a través de contratos PPA.

El modelo de suscripción de electricidad verde: 'Tarifa Justa'

La **Tarifa Justa** es el primer modelo de **suscripción de electricidad verde** en España, disponible tanto para clientes de luz como para clientes con instalación solar. Para aquellos que además cuentan con batería, existe la **Tarifa Justa 0€**, que elimina el coste de la electricidad durante 5 años.

Los principios clave de la Tarifa Justa son: i) la **personalización** (se paga una cuota ajustada al consumo de cada cliente, que considera su consumo y el ahorro procedente de las placas solares); ii) **protección** (se paga la misma cantidad cada mes gracias al blindaje del precio de la electricidad y los excedentes durante 12 meses y devolviendo el exceso de cuota si el cliente ha pagado de más frente a su consumo neto real); iii) **sencillez** (Holaluz se encarga de todo, monitoreando los consumos

gracias al uso avanzado de los datos y realiza acciones de mantenimiento preventivas y correctivas de la instalación cuando es necesario).

Este modelo ha llevado **múltiples beneficios**: i) **mejora en la experiencia del cliente** (dada la previsibilidad y simplicidad de la 'Tarifa Justa'); ii) **eficiencia operativa significativa** (reducción costes directos de *call centers* en un 27% interanual al minimizarse las necesidades de contacto por parte de los clientes dada la naturaleza sencilla de la facturación); y iii) **mejoras en el churn rate y disminución de impagos** atribuible a la mayor satisfacción del cliente.

Tecnología y Data

Holaluz es una **Green Tech** cuya razón de ser es desarrollar tecnología para conectar a las personas con la energía verde y descarbonizar el planeta. Los datos y la tecnología son el **ADN de Holaluz**: la base desde la que se diseña cada producto, se toman las decisiones y se construye **La Revolución de los Tejados** a escala.

Gracias a la incorporación de **inteligencia artificial** y herramientas de automatización avanzada, Holaluz ha logrado que su inversión tecnológica sea significativamente más eficiente, reduciendo el volumen invertido sin comprometer el ritmo de innovación ni la calidad de los desarrollos.

Durante 2025, la compañía ha continuado invirtiendo estratégicamente en tecnología orientada a la mejora de procesos clave en **Energy Management** y **Solar**, y de forma prioritaria en el fortalecimiento de su **plataforma tecnológica de gestión energética**, núcleo de su propuesta de valor. Entre los avances más destacados, se han optimizado los algoritmos de predicción de demanda y consumo, esenciales para el desempeño de la **Tarifa Justa**. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

En 2025, Holaluz ha dado un paso más en su apuesta por la inteligencia artificial, extendiéndose a toda la organización con el objetivo de hacer más eficientes los procesos internos.

Los proyectos desarrollados durante el año en atención al cliente, ventas, operaciones y gestión de la información muestran que la IA no solo automatiza tareas, sino que libera a los equipos para dedicarse a lo que genera más valor. El resultado es una organización más ágil, con mayor capacidad de respuesta y mejor preparada para escalar su modelo.

El equipo de Tecnología apuesta por la disrupción del modelo energético a través de la experimentación e implementación de nuevas tecnologías en base a su valor de innovación y su impacto medioambiental. En base a esta concepción, en 2025 se han explorado, desarrollado y consolidado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía como en el sector:

- **Automatización e inteligencia artificial:** la IA y la automatización han permeado los procesos clave de la compañía a lo largo de toda la cadena de valor, desde la captación hasta la facturación, las operaciones y la atención al cliente. El resultado es una organización más eficiente y escalable, con procesos que antes requerían intervención manual y que hoy se gestionan de forma automática, liberando a los equipos para dedicarse a tareas de mayor valor.
- **Virtual Power Plan (VPP; Virtual Power Plant):** el proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales distribuidas a lo largo del territorio español. Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico, maximizar la energía generada y proveer energía 100% renovable al sistema cuando más se necesita.
- **Seguridad:** en un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha reforzado su postura de seguridad tecnológica con el objetivo de proteger la infraestructura, los datos de clientes y los servicios de la compañía, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los más altos estándares de protección.

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con **ADN ESG**. Y lo hace con una gestión efectiva de los diferentes capitales de la empresa (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero); y de una estrategia centrada en las personas (clientes y sociedad), contribuyendo a los retos sociales y ambientales más críticos que afronta el planeta.

Nuestro **ADN ESG** y modelo de negocio de impacto no solo nos permiten generar impacto económico, sino que demuestran que es posible crear una empresa con impacto real en las personas y el planeta. Hemos logrado evitar la emisión de más de **3,1 millones de toneladas de CO2e** desde nuestros inicios y estamos comprometidos con mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en **1,5°C por debajo de los niveles preindustriales**. Estos ambiciosos objetivos climáticos, incluido el



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

compromiso de alcanzar **cero emisiones netas para 2040**, han sido validados por la iniciativa **Science Based Targets (SBTi)**.

La fuerza del equipo de Holaluz

Para crear un planeta 100% renovable, es fundamental contar con un equipo que se identifique con este propósito y que lo haga gracias a su compromiso. Por ello, consciente de que **las empresas son la suma de las personas que las conforman**, Holaluz destaca por ser una organización inclusiva, fomentando una cultura corporativa basada en los principios de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB); y comprometida con la comunidad.

A 31 de diciembre de 2025 la plantilla de trabajadores para la Sociedad Dominante Holaluz-Clidom, SA era de 116 empleados (237 a 31.12.24).

El presente **Informe de Gestión** incluye como anexo el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025

Ingresos

El ejercicio 2025 la Sociedad Dominante cerró con un volumen de facturación consolidado de 142,9 M€ (238,2 M€ 31 de diciembre de 2024), lo que subraya su resiliencia operativa y la recurrencia de su negocio incluso en un contexto desafiante.

Ingresos (€m)	2025	2024	% variación
energy management	142,0	238,2	-40%
Electricidad (& Gas)	131,1	169,6	-23%
Representación	10,9	68,6	-84%

Figura 1. Ingresos por unidad de negocio (FY 2025 vs FY 2024)

El negocio de *energy management-electricidad (y gas)* alcanzó los 131,1 M€ (-23% vs FY 2024: 169,6 M€). La **consolidación del producto Tarifa Justa** ha permitido a la Compañía establecer una base de clientes sólida con un LTV (*lifetime value*) de 3,4 años de promedio por cliente. A lo largo del ejercicio 2025 la compañía ha conseguido importantes **avances en eficiencia operativa, impulsados por la aplicación de inteligencia artificial en la automatización y optimización de procesos clave**. Estas mejoras **han permitido una reducción significativa del coste de bad debts** gracias a la disminución en el número de recibos devueltos y a una gestión de recobro altamente eficiente, con ratios de recuperación superiores al 95%. Asimismo, **el coste de atención al cliente en los call centers se ha reducido un 27% interanual**, reflejo directo de una mejor planificación de recursos, una digitalización más avanzada y el uso de modelos predictivos basados en IA que optimizan la experiencia del cliente. En paralelo, el producto '**Tarifa Justa**' **continúa reforzando el compromiso de Holaluz con sus clientes, ofreciendo una cobertura integral tanto de precio como de volumen gracias a su plataforma tecnológica**. Este modelo permite a los clientes disfrutar de una facturación estable y predecible, al protegerlos frente a la volatilidad del mercado eléctrico y la volatilidad en el consumo y limitar tanto el importe anual como el mensual de su factura.

A través de esta combinación de **tecnología, inteligencia de datos** (más el 90% de los clientes de Holaluz cuentan con contadores inteligentes y telegestionados) **y eficiencia**

operativa, Holaluz consolida un **modelo de negocio diferencial, rentable y sostenible**, que sitúa al **cliente en el centro y redefine la manera de consumir energía verde**.

El número de contratos a 31 de diciembre de 2025 es de 236.160. Más de un **95% de la cartera de clientes de Holaluz son hogares y el resto son PYMES** cuyo consumo tiene un comportamiento similar al de los hogares. Es una **cartera muy atomizada** con una **factura media por cliente de entre 80-100€/mes**. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un **proceso muy estricto** y pautado siguiendo los **plazos establecidos por la normativa** que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro. Este proceso se apoya en **herramientas basadas en inteligencia artificial que permiten maximizar la eficiencia del recobro**, optimizando los tiempos de gestión y mejorando las tasas de recuperación de forma sostenida.

En el cuarto trimestre de 2022, Holaluz discontinuó su negocio de gas por dos razones principales: i) para evitar que sus clientes pagaran más de 10 M€ extra en sus facturas durante el primer trimestre de 2023 (cuando los precios alcanzaron niveles históricamente altos) y ii) porque no existía un camino viable hacia el gas verde. El cierre de esta actividad se ha visto arrastrado hasta el 2024 en la cuenta de resultados, debido a que la compañía ha debido mantener 1,3 M€ en existencias mínimas hasta abril de 2024 en su balance (por requisito normativo), produciéndose su venta definitiva en agosto de 2024 y con un impacto de -0,6 M€. Con la entrada del nuevo inversor, la Compañía está trabajando para reactivar el negocio de la venta de gas a cliente doméstico así como la puesta en marcha de una línea de negocio adicional de venta de gas industrial. La facturación para el 2025 asciende a 0,1 M€.

Los ingresos en el **negocio de Representación** sumaron 10,9 M€ en el ejercicio 2025 (-84% vs FY 2024: 68,6 M€). En términos de volumen, la energía representada alcanzó los 0,9 GW en el 2025 vs 3,2 GW en el 2024 (-72%). Si bien el negocio de representación **no afecta al gross profit de la compañía**, es necesario para la generación de *working capital*.

El exigente entorno de mercado y los tiempos finalmente requeridos para completar los procesos de reestructuración de la deuda financiera y de ampliación de capital han impactado directamente en la cifra de negocio de las actividades de *supply* y representación. Sin embargo, lejos de ser un obstáculo, **han servido como catalizadoras para fortalecer nuestros pilares de crecimiento sostenible, reafirmando nuestra estrategia basada en innovación tecnológica, eficiencia y compromiso con las personas**. Miramos hacia el futuro y estamos listos para capitalizar las grandes oportunidades de la transición energética.

El mercado energético peninsular integra España y Portugal, por lo que el paso natural para la firma de contratos a nivel internacional de representación y PPA's para Holaluz son acuerdos con productores portugueses. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 6,8 millones de euros (20,7 millones de euros en el 2024). El descenso en facturación se explica por el menor volumen de energía representada.

OMIE, el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, es la plataforma central donde se gestiona la compra y venta de la energía que efectivamente será producida y consumida. Todos los operadores están obligados a nominar el 100 % de su producción y consumo en este mercado, con independencia de las coberturas de precio o volumen que tengan contratadas. Se trata, por tanto, de un mercado físico que garantiza el equilibrio entre generación y demanda.

Dado que, actualmente, la electricidad no se puede almacenar a gran escala, la operativa del mercado requiere una continua adaptación de la oferta a la demanda. Por ello, se celebran 96 subastas diarias, complementadas por sesiones intradiarias, que permiten casar la energía disponible con las necesidades de consumo en cada hora del día. Desde el 1 de octubre de 2025 el precio de la electricidad en el mercado mayorista es cuartohorario, sumando 96 precios al día. Este cambio sustituye al sistema horario anterior para alinearse con la normativa europea, mejorar la integración de renovables y aumentar la precisión en la facturación. El precio resultante de estas subastas fluctúa constantemente, lo que introduce una alta volatilidad en los costes de adquisición de la energía.

Para Holaluz, que ofrece a sus clientes precios fijos durante 12 meses, gestionar eficazmente esta volatilidad es clave para asegurar la estabilidad de sus márgenes. La compañía emplea una estrategia de cobertura activa a través de instrumentos financieros —principalmente futuros y forwards— y mediante contratos bilaterales y PPAs (Power Purchase Agreements). Estas coberturas permiten a Holaluz protegerse frente a las oscilaciones del mercado eléctrico, garantizando así previsibilidad y sostenibilidad en su modelo de negocio.

En este contexto, **Holaluz ha demostrado capacidad de adaptación, liderazgo y determinación, consolidando un modelo operativo rentable y preparado para escalar** en un entorno global en el que prácticamente todas las compañías de transición energética en Europa y el mundo han afrontado condiciones especialmente exigentes.

€m					% var	% var
	S1 2025	S2 2025	31.12.25	31.12.24	S225 vs S125	2025 vs 2024
Ventas ²	64,6	66,5	131,1	169,6	3%	-23%
Margen comercial	10,8	14,3	25,1	37,8	32%	-34%
Costes Personal y Operativos Norm. ³	-8,9	-8,4	-17,3	-20,6	6%	16%
EBITDA	-2,4	2,4	0,04	3,3	202%	-100%
Amortizaciones y Otros resultados	-6,0	-4,7	-10,7	-9,3	22%	-15%
Resultado Operativo	-8,3	-2,4	-10,7	-6,0	72%	78%
Resultado Financiero ⁴	-4,6	-3,7	-8,3	-14,5	20%	43%
Resultado antes impuestos	-13,0	-6,1	-19,0	-20,5	53%	7%
Impuesto Sociedades	-	-0,1	-0,1	-	-	-
Resultado Neto	-13,0	-6,1	-19,1	-20,5	53%	7%

²La cifra de ingresos no incluye la facturación del negocio de Representación (100% proporcional a la evolución del precio de mercado): 10,9 M€ en FY 2025; 68,6 M€ en FY 2024.

³Los Costes Operativos Normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación) de los costes de adquisición de clientes. Se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 20,5 M€ (29,0 M€ a 31.12.24) y reclasificando 7,7 M€ de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (12,2 M€ para el 2024). Extraordinariamente en dicho cálculo se incluyen 0,9 M€ de costes legales de las indemnizaciones y del proceso de fundraising & debt restructuring ejecutado por la Sociedad desde mitad del 2024 (N/A para el 2025).

⁴ El Resultado Financiero incluye, para el 2024, deterioros de las inversiones en la filial Clidom Solar, SL por valor de 12,2 M€ y 0,8 M€ correspondiente a la filial Rooftop Revolution, SL. Para el 2025 los deterioros ascienden a 9,5 M€ (3,0 M€ para la filial portuguesa Clidomer y 6,5 M€ para Clidom Solar). Dichos deterioros se eliminan contablemente y quedan sin efecto en las cuentas consolidadas.

un 52% en términos interanuales (vs 2024) **resultado directo de la consolidación del centro de control desarrollado internamente por el equipo tecnológico de Holaluz, pionero en España**. Esta plataforma, impulsada por tecnología avanzada e inteligencia artificial, ha optimizado la gestión de la energía, reduciendo de forma significativa los desvíos y los costes asociados.

En conjunto, estos avances refuerzan la posición de Holaluz como compañía tecnológica de energía verde con una base operativa eficiente, preparada para **escalar y capturar las oportunidades de crecimiento** que ofrece la nueva etapa del mercado energético.

Costes Operativos y de Personal

Costes de personal y transformación organizativa

En cuanto a los **costes de personal**, la plantilla de trabajadores para la Sociedad Dominante se situaba a cierre de **diciembre de 2025** en **116 personas** (237 en diciembre de 2024). Esta evolución refleja un **proceso de optimización integral, impulsado por la automatización, la adopción de tecnologías low code y la aplicación de inteligencia artificial** en los procesos clave del negocio. Gracias a estas iniciativas, los **gastos de personal continuaron su senda de reducción**, alcanzando **9,6 M€ al cierre de 2025** (+46% vs. FY 2024; 17,9 M€⁶), lo que evidencia el **impacto positivo de la tecnología en la eficiencia operativa** y la capacidad de la compañía para escalar con una estructura más ágil, flexible y sostenible.

Optimización de la estructura de costes operativos

La misma evolución de **ahorro y optimización** de procesos aplica para los **costes operativos**. La siguiente tabla muestra la conciliación de los costes operativos normalizados para el FY 2025 y FY 2024:

⁶ De los 17,9 M€ de costes de personal del FY 2024, 0,9 millones de euros corresponden a indemnizaciones —incluidos 0,6 millones de euros destinados a personas que no se adhirieron a la Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo (MSCT), la cual fue comunicada y negociada con el comité de empresa durante el último trimestre de 2024, entrando en vigor en enero de 2025. Por su carácter excepcional y no recurrente, estas indemnizaciones no se consideraron para el cálculo del EBITDA normalizado del ejercicio 2024.

€m					% Var	% Var
	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY 2024	S25 vs S125	FY25 vs FY24
Otros Gastos Explotación	11,3	9,2	20,5	29,0	19%	29%
CAC (Coste Adquisición Clientes)	-4,2	-3,5	-7,7	-12,2	18%	37%
<i>Fundraising & debt restructuring</i> (nueva financiación y reestructuración financiera) ⁷	-	-	-	-0,7	-	100%
Costes Operativos Normalizados	7,1	5,7	12,8	16,1	20%	21%

Figura 3. Evolución de Costes Operativos y de Adquisición de Clientes (FY 2025 vs FY 2024)

Los **costes operativos normalizados⁸** se redujeron un **21% interanual**, situándose en **12,8 M€** (frente a 16,1 M€ del ejercicio 2024). En el segundo semestre del 2025 continuó la senda de optimización y ahorro en los costes operativos (descenso del 18% vs S21 2025) resultado de la **consolidación de un modelo operativo altamente eficiente**, sustentado en la tecnología, la automatización y la inteligencia artificial.

El **producto 'Tarifa Justa'**, desarrollado sobre la plataforma tecnológica propia de Holaluz, ha sido un **elemento clave en esta mejora**. Su **modelo digital y predictivo de gestión del consumo** ha permitido generar **ahorros significativos en costes operativos directos**, especialmente en los servicios de atención al cliente externos, ya

⁷ Los costes de Fundraising & Debt restructuring corresponden sustancialmente a los costes incurridos por la Sociedad Dominante para cerrar el Plan de Reestructuración con la Banca, así como el acuerdo de ampliación de capital con el inversor. De manera extraordinaria para el ejercicio 2024, se incluyen en el cálculo de los Costes Operativos Normalizados por importe de 0,7 M€. (N/A para el ejercicio 2025: Una vez el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera entró en vigor a finales de julio de 2025, los costes del 2025 se periodifican según la vigencia del mismo, por lo que no hay impacto de los mismos en el cálculo de los costes operativos normalizados y se registran según normativa contable como menos valor de la deuda en el pasivo del balance).

⁸ Los Costes Operativos Normalizados se han calculado a partir del epígrafe Otros Gastos de Explotación, que asciende a 20,5 M€ en el 2025 (29,0 M€ en FY 2024). Se corrige este importe del valor de la periodificación del CAC (7,7 M€ para FY 2025 y 12,2 M€ en FY 2024; coste adquisición de clientes) registrados en el epígrafe de Publicidad y Propaganda, siguiendo el criterio aplicado en ejercicios anteriores y la resolución previa del ICAC. De manera extraordinaria se incluyen otros conceptos que hayan podido acaecer durante el ejercicio.

que los usuarios con una cuota mensual fija no requieren contacto recurrente para la gestión de su facturación.

Asimismo, se han obtenido eficiencias relevantes en tecnología, marketing y procesos internos, impulsadas por la adopción de herramientas de IA, low code y sistemas inteligentes de gestión. **La optimización de los costes operativos se ha extendido también al negocio de Solar**, mediante la diversificación de los canales de captación, la centralización tecnológica de las operaciones de venta e instalación y la reorganización digital de la logística y la cadena de suministro, consolidando una estructura preparada para escalar con rentabilidad y sostenibilidad.

EBITDA

Excelencia operativa y rentabilidad

La orientación de la compañía hacia la **excelencia operativa** ha sido clave para revertir los desafíos enfrentados en el primer semestre de 2025 debido a los tiempos de ejecución de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y posterior desembolso del préstamo convertible. A 31 de diciembre de 2025 el **EBITDA normalizado alcanza los 7,8 M€** (17,2 M€ en 2024, -54% YoY), de los cuales en el primer semestre se generaron 1,9 M€ y en el **segundo semestre 5,9 M€**. **El punto de inflexión se ha producido en el segundo semestre de 2025, recuperándose la capacidad de generación de margen comercial en el negocio de energy management y alcanzando el break-even point en el EBITDA al final del ejercicio.**

Este resultado se ha visto respaldado por la implementación de estrictas medidas de reducción de costes y optimización de eficiencias en todas las líneas de gasto, incluidos **COGS (costes de venta), costes directos, marketing, CAC(Coste de adquisición de clientes) y gastos generales**. Estas acciones han tenido un impacto directo y positivo en la rentabilidad global de la compañía.

En la siguiente tabla presentamos la reconciliación entre el EBITDA según CCAA y el EBITDA normalizado para los ejercicios 2025 y 2024:

€m					% Var	% Var
	S1 2025	S2 2025	FY 2025	FY 2024	S225 vs S125	Fy25 vs FY24
EBITDA	-2,4	2,4	0,04	3,3	202%	-99%
CAC	4,2	3,5	7,7	12,2	-18%	-37%
Gas	0,1	-0,1	0,0	0,6	-200%	-100%
Indemniz. + costes legales		0,1	0,1	0,9	-	-91%
Otros	-	-	-	0,1	-200%	-100%
EBITDA Normalizado	1,9	5,9	7,8	17,2	213%	-54%

Nota: EBITDA = Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos en CCAA

Figura 4. Reconciliación del EBITDA y EBITDA Normalizado (FY 2025 vs FY 2024)

En el cálculo del EBITDA Normalizado se han excluido varios impactos extraordinarios no recurrentes en los ejercicios 2024 y 2025, ya que al no tratarse de costes recurrentes afectarían a la comparabilidad de las cifras con ejercicios anteriores y posteriores. El único ajuste periódico que se mantiene desde el 2021 es el CAC. El resto de ajuste son:

- Resultado extraordinario en gas: La diferencia registrada corresponde al ajuste puntual derivado del gas no consumido por los clientes durante el invierno 2022-2023, tras el cese ordenado de la actividad de gas en el cuarto trimestre de 2022. Esta operación se cerró con la venta del stock remanente a precios inferiores a los de adquisición, lo que generó una pérdida extraordinaria no recurrente. En el ejercicio 2024 se registraron cancelaciones de provisiones por importe de 0,6 M€. El stock remanente fue liquidado en agosto de 2024. Este efecto queda plenamente normalizado y sin impacto en los resultados de 2025, reflejando una posición financiera más limpia y enfocada en los negocios estratégicos de energía verde y tecnología.
- Indemnizaciones por despido: 0,1 M€ de costes legales asociados para el 2025 (0,9 M€ para el 2024).
- Otros: 0,1 M€ para el 2024, N/A para el 2025.

Resultado financiero

El resultado financiero es negativo por importe de 8,3 M€ (14,5 M€) e incluye sustancialmente los deterioros de la Sociedad Dominante (Holaluz-Clidom, SA) en las

filiales del grupo. En el ejercicio 2025 se han deteriorado 9,5 M€: 3,0 M€ corresponden a la filial portuguesa Clidomer y 6,5 M€ a la filial Clidom Solar, SL. En el ejercicio 2024 se deterioraron 12,2 M€ correspondientes a Clidom Solar, SL y 0,8 M€ a la filial Rooftop Revolution, SL.

En lo que respecta al coste financiero, se ha reducido significativamente en 1,2 M€ por el menor impacto del coste de los pagarés en el MARF MARF en el 2025, y finalmente cancelados en el cuarto trimestre del 2025 al adherirse el tenedor de los mismos al Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera.

Resultado neto del ejercicio

La Compañía ha demostrado una **gestión financiera proactiva y eficaz en el ejercicio 2025**. A pesar de enfrentarse a un entorno de mercado desafiante en el sector solar residencial y a la decisión temporal de proteger la caja en *energy management* (debido a los ajustes temporales requeridos por la homologación judicial en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración), **se ha priorizado y consolidado la eficiencia estructural**. El resultado de esta estricta disciplina ha sido una **reducción del 16% interanual en los costes operativos normalizados y costes de personal, gracias a la implementación de la IA, low code y tecnología**. Ello sitúa a la Compañía en una **inmejorable posición para capitalizar las oportunidades y consolidar la senda positiva iniciada en el segundo semestre del ejercicio**. La fortaleza de la estrategia y del modelo de negocio de Holaluz se confirman con una recuperación ya visible y sostenida reportando **EBITDA positivo desde julio de 2025**.

La **disciplina en la gestión de costes, junto con la reactivación operativa y comercial en el segundo semestre, confirman que la compañía avanza con solidez y visibilidad en la ejecución de su plan estratégico**. Holaluz se encuentra plenamente alineada para retomar la senda de crecimiento rentable y sostenido, apoyada en una estructura financiera reforzada, una base tecnológica escalable y un enfoque firme en la creación de valor a largo plazo.

El resultado neto del 2025 de la Sociedad Dominante se sitúa en -19,1 M€ (+7 % vs. FY 2024; -20,5 M€), en línea con las expectativas para un ejercicio en el que la compañía ha priorizado una gestión prudente de la liquidez y la protección de la posición de caja durante la fase final del proceso de homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y el posterior desembolso del préstamo convertible, y que coincide con el primer semestre del año. Es importante remarcar que más del 50% del resultado del 2025 y del 2024 incluye deterioros de las inversiones en las filiales, afectando al resultado financiero, sin impacto en el resultado de explotación y sin impacto en el resultado consolidado del grupo.

Con la entrada en vigor del Plan el 29 de julio de 2025, ya en el segundo semestre del ejercicio, la compañía se encuentra en una posición óptima para reactivar plenamente su plan de negocio, con una estructura de capital reforzada y un modelo operativo preparado para capturar márgenes crecientes y ejecutar el Plan de Negocio.

Balance de situación

Activo

€m	31.12.25	31.12.24
ACTIVO NO CORRIENTE	107,8	119,3
Inmovilizado intangible	14,6	19,8
Inmovilizado material	0,4	0,7
Inversiones financieras grupo a largo plazo	82,8	85,9
Inversiones financieras a largo plazo	0,2	0,7
Activos por Impuesto diferido	6,7	7,8
Periodificaciones a largo plazo	3,1	4,4
ACTIVO CORRIENTE	36,0	47,9
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14,2	22,8
Inversiones financieras grupo a corto plazo	1,6	5,2
Inversiones financieras a corto plazo	16,0	11,0
Periodificaciones a corto plazo	3,9	7,8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,3	1,1
TOTAL ACTIVO	143,8	167,2

Figura 5. Estructura del Activo del Balance de la Sociedad Dominante Holaluz-Clídom, SA a 31.12.25 y 31.12.24

Al cierre del ejercicio fiscal de 2025, el balance de la Sociedad Dominante se sitúa en **143,8 M€** (frente a **167,2 M€** a 31 de diciembre de 2024). La disminución en el balance

refleja una gestión activa y estratégica de los recursos, con una reducción del **activo no corriente** de **11,5 M€**, alcanzando un total de **107,8 M€**, principalmente impulsado por una **optimización de las inversiones tecnológicas resultado de la aplicación de la inteligencia artificial y herramientas de automatización avanzada, así como** al incremento de los créditos otorgados por la Sociedad matriz a empresas del grupo (Clidom Solar, SL).

En cuanto al **activo corriente**, se ha registrado una disminución de 11,9 M€, situándose en **36,0 M€**, siendo el epígrafe de derivados a corto plazo (incluido en Inversiones Financiera a Corto Plazo) el que ha experimentado una mayor reducción por importe de 8,3 M€. El aumento del epígrafe Deudas con Sociedades del Grupo incluye la facturación de los Management Fees del ejercicio 2025 a la filial Clidom Solar.

Activo no corriente

Evolución del inmovilizado intangible e inversión tecnológica

Durante el ejercicio 2025, el **inmovilizado intangible** ha experimentado una reducción de **5,2 M€** respecto al 2024, alcanzando un valor neto contable de **14,6 M€** al cierre. La **inversión del ejercicio** ha sido de **2,5 M€** (frente a los **5,1 M€** de 2024), de los cuales **1,3 M€** corresponden a la **capitalización de los trabajos internos realizados** por la empresa para su activo, en comparación con los **2,9 M€** de 2024. El resto, **1,2 M€**, son **colaboraciones externas** con empresas tecnológicas.

Gracias a la incorporación de inteligencia artificial y herramientas de automatización avanzada, Holaluz ha logrado que su inversión tecnológica sea significativamente más eficiente, permitiendo reducir el volumen de inversión sin comprometer el ritmo de innovación ni la calidad de los desarrollos. La compañía ha continuado invirtiendo estratégicamente en tecnología enfocada a la mejora de procesos clave y, de manera prioritaria, en el fortalecimiento de su plataforma tecnológica de gestión energética, núcleo de su propuesta de valor. Durante el ejercicio 2025 se ha avanzado en **proyectos de optimización de algoritmos de predicción de demanda y consumo**, esenciales para el desempeño del producto Tarifa Justa. Esta estrategia ha permitido impulsar tanto la rentabilidad como la agilidad operativa, alineándose con los objetivos a corto plazo de la empresa y garantizando un crecimiento sostenible a largo plazo.

Evolución del inmovilizado tangible

Durante el ejercicio 2025, en el **inmovilizado material** no se han realizado nuevas inversiones, lo que ha sido coherente con la estrategia de optimización de recursos. Cabe recordar que la reducción registrada en el ejercicio 2024 en este epígrafe se

debió a la amortización acelerada de las instalaciones correspondientes a las dos oficinas liberadas por la compañía tras la rescisión de sus contratos de alquiler, medida alineada con la **política de optimización de costes y eficiencia operativa**.

Inversiones financieras grupo a largo plazo

El saldo del epígrafe **inversiones financieras de grupo a largo plazo** asciende al cierre del ejercicio a **82,8 M€** (85,9 M€ en 2024). En el ejercicio 2025 se ha otorgado un **préstamo participativo por importe de 3,5 M€ con la filial Clidom Solar, SL** para cubrir su desbalance patrimonial. Adicionalmente, se ha registrado una **ampliación de capital a la filial portuguesa Clidomer por importe de 2,5 M€**.

Por otro lado, el saldo de 82,8 millones de euros incluye también **7,7 M€ de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas** a ser retornados en cuotas fijas a 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. No se han otorgado préstamos desde el 2023 y no está previsto otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. En junio de 2024 se vendieron 800 préstamos con un **impacto positivo en caja de 4,1 M€**. El objetivo de la operación era desprenderse de un activo no estratégico, ya que **no afectaba al curso ordinario del negocio Solar, y ayudar a fortalecer la estructura financiera de la compañía**. La sociedad otorgante de los préstamos es la filial Rooftop Revolution, SL, actuando la matriz Holaluz-Clidom, SA como *servicer* para el cobro de las cuotas de los préstamos. Dichas cuotas son posteriormente transferidas a la filial Rooftop Revolution, SL. El valor neto de la deuda que la filial tiene con la matriz asciende a 1,4 M€ al cierre del 2025 (1,5 M€ a 31.12.24)

Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe **impuestos diferidos** al cierre del 2025 asciende a 6,7 M€ e incluye el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 0,8 M€, las deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades (3,3 M€), 0,4 M€ del MtM de derivados (25%) y 2,2 M€ como diferencias temporales fiscales.

Periodificaciones a corto y largo plazo

Para la elaboración del balance se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación (incluidos en la partida de Publicidad y Propaganda). Dicho criterio ha sido aplicado en Holaluz desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2025 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **7,0**

M€ (12,2 M€ a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 5,4 M€ son en concepto de **costes incrementales de captación de clientes (CAC)**.

Activo corriente

Al cierre del ejercicio 2025 el **activo corriente** del balance asciende a **36,0 M€** (47,9 M€ en diciembre de 2024), siendo la variación respecto el cierre del 2024 de -11,9 M€ (47,9 M€ de saldo a 31.12.24), explicada por: i) **disminución de 9,4 M€ en las inversiones financieras a corto plazo** (sustancialmente el epígrafe de derivados a corto plazo); ii) una disminución de 3,5 M€ en las periodificaciones a corto plazo (consecuencia de la menor inversión en captación de clientes); iii) incremento de las deudas a corto plazo con compañías del grupo por 10,7 M€; iv) reducción de los saldos de clientes y deudores por 8,5 M€; y finalmente v) una **reducción en la caja disponible** al cierre del ejercicio por valor de 0,8 M€.

Deuda neta y posición de tesorería

La evolución de la posición de **deuda neta** es la siguiente:

€m	31.12.25	31.12.24
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	29,8	16,5
Otras deudas a largo plazo	3,4	3,5
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	8,6	19,7
Otras Deudas a corto plazo	0,9	3,5
Tesorería	0,3	1,1
Deuda Neta	42,4	42,1

Figura 6. Evolución y composición de la Deuda Neta a 31.12.25 y 31.12.24

La **tesorería** ha disminuido en 0,8 M€ respecto al cierre del ejercicio de 2024, situándose el saldo en bancos en 0,3 M€ a 31 de diciembre de 2025. Con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera a finales de julio, se ajustan los vencimientos a corto y largo plazo a los estipulados en dicho Plan, tanto de la deuda pendiente con entidades financieras como para los pagarés adscritos al MARF.

El proyecto de reestructuración de deuda con el pool bancario (iniciado a mediados de 2024) culminó el 10 de marzo de 2025 con la aprobación de un Plan de



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Reestructuración **por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación** y entró en vigor el 29 de julio del mismo año.

Los epígrafes de otras deudas a corto y largo plazo incluyen 3,0 M€ de **costes asociados al proyecto del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera** cuya periodificación y devengo del coste se alinea con el calendario del Plan.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta/EBITDA Normalizado, el EBIT/Gasto Financiero y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas la Sociedad Dominante no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal y como se indica en la nota 14 (Deudas a Largo y Corto Plazo) de la memoria, la Sociedad ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se **dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026**, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

Pasivo

€m	31.12.25	31.12.24
PATRIMONIO NETO	36,0	34,4
Fondos propios	37,3	38,8
Ajustes por cambios de valor	-1,3	-4,4
PASIVO NO CORRIENTE	41,0	20,1
Deudas a largo plazo	41,0	20,1
PASIVO CORRIENTE	66,8	112,6
Deudas a corto plazo	11,2	31,1
Deudas grupo a corto plazo	18,8	23,7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36,8	57,8
TOTAL PASIVO	143,8	167,2

Figura 7. Estructura del Pasivo del Balance de la Sociedad Dominante Holaluz-Clidom, SA a 31.12.25 y 31.12.24

Pasivo corriente

El **pasivo corriente** del balance de la Sociedad Dominante ha experimentado una significativa reducción por importe de 45,8M€, situándose al cierre del ejercicio en **66,8 M€** (112,6 M€ a 31 de diciembre de 2024). Las **deudas a corto plazo** se han reducido en 19,5 M€ por efecto de la reclasificación de la deuda con las entidades financieras y de los pagarés del MARF de corto a largo plazo adecuándose a los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. Adicionalmente, la entrada de los fondos del inversor han permitido reducir la deuda con proveedores energéticos y recurrentes por importe de 21,0 M€, situándose el saldo de cuentas a pagar en 36,8 M€ al cierre del ejercicio (57,8 M€ a 31.12.24). El periodo medio de pago a proveedores es de 73 días (97 días en 2024), según se informa en la nota 14.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Pasivo no corriente

El **pasivo no corriente** del balance asciende a **41,0 M€** (20,1 M€ a 31 de diciembre de

2024). El incremento se explica sustancialmente por la reclasificación de la deuda con entidades financieras y de los pagarés al MARF según los vencimientos fijados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, que entró en vigor el pasado 29 de julio de 2025.

Programa Pagarés Verdes (MARF)

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 M€. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el **Holaluz Green Finance Framework**, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y contratar financiación de acuerdo con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la **opinión favorable de Sustainalytics**, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 M€.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6,6 M€. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

Patrimonio Neto

Los fondos propios de la Sociedad Dominante al cierre del 2025 ascienden a 37,3 M€ (vs 38,8 M€ a 31 de diciembre de 2024). El resultado negativo del primer semestre del 2025, generado por el impacto en el **retraso de la entrada en vigor del Plan de Reestructuración no permitiendo a la Compañía deployar el Plan de Negocio según el calendario inicialmente estipulado** (enero de 2025) ha afectado resultado global de todo el ejercicio 2025, no obstante la **recuperación del EBITDA en la segunda mitad del ejercicio** con la entrada en vigor del Plan de Reestructuración y la entrada de los fondos por parte del inversor.

El patrimonio neto incluye el epígrafe de ajustes por valoración procedente del registro de derivados por importe de -1,3 M€ a diciembre de 2025 (-4,4 M€ a diciembre de 2024). Este importe corresponde al 75% de la diferencia entre el precio spot a fecha de cierre y el precio al que se realizaron las operaciones de cobertura (el 25% del precio MtM se registra en impuestos diferidos). A medida que las operaciones llegan a su vencimiento, el MtM se reconoce en la cuenta de resultados como coste de aprovisionamiento.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la **incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL**, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, **mediante una inversión de 22 M€ estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y con el objetivo de reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase** consistía en una inversión de 6,48 M€ mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Dicha fase **fue completada el día 14 de marzo de 2025, cuando se ejecutó la ampliación de capital por importe nominal agregado de 108.000 euros y una prima de emisión agregada por valor de 6.372.000 euros, siendo el importe efectivo final de 6.480.000 euros**. A fecha de cierre del ejercicio 2024, Icosium había desembolsado 4,48 M€. Dado que la ampliación de capital había sido aceptada por el Registro Mercantil a la fecha de firma del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024, el PGC acepta el correspondiente registro en los epígrafes de capital y prima de emisión por importe de 134.400 euros y 4.345.600 euros respectivamente (en el balance de la sociedad dominante). El capital social consolidado quedaba, por lo tanto, en 791.062 euros a 31 de diciembre de 2024.

La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 M€ y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible del mismo importe firmado con el inversor el 13 de marzo de 2025 y cuyo **desembolso se materializó en julio de 2025** después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas en la conversión es de **2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3231.714,28 euros y la prima de 15.298.285,32 euros y el efectivo final de 15.519.999,60 euros**. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.375,85 euros, representado por 32.879.195 acciones de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Working Capital

La entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera con la correspondiente puesta en marcha de la ejecución del Plan de Negocio, así como la inyección de capital del nuevo inversor han **fortalecido sustancialmente el fondo de maniobra al cierre del 2025**. Mientras que las partidas de clientes y existencias mantienen su estabilidad, la entrada de los fondos ha permitido una **optimización crítica del pasivo corriente, reduciendo significativamente el saldo de proveedores**.

€m	31.12.25	31.12.24
Working Capital	-22,6	-35,1
Cuentas a cobrar + existencias	14,2	22,8
Cuentas a pagar	36,8	57,8

Figura 8. Evolución del Working Capital del Balance de la Sociedad Dominante a 31.12.25 y 31.12.24

Flujos de Caja

En el ejercicio 2025 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los -7,1 M€ (60,3 M€ al cierre del 2024) explicado por el resultado del ejercicio y por los cambios en el capital corriente, consecuencia de la reducción en los saldos de las cuentas a pagar. Con la entrada de los fondos del inversor se redujo la deuda con proveedores. El **flujo de caja de inversión** ha alcanzado los -7,0 M€.

El **flujo de caja de financiación** asciende a 13,3 M€, sustancialmente explicado por la entrada de los fondos del inversor.

€m	31.12.25	31.12.24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-7,1	60,3
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-19,0	-20,5
Ajustes del resultado	29,2	44,2
Cambios en el capital corriente	-14,8	41,6
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2,5	-5,0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-7,0	-37,7
Pagos por inversiones (-)	-14,8	-37,7
Cobros por desinversiones (+)	7,8	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	13,3	-25,3
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	17,5	4,5
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-4,2	-29,8
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-0,8	-2,7
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1,1	3,9
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,3	1,1

Figura 9. Evolución de los Flujos de Caja a 31.12.25 y 31.12.24

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichos ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, el EBIT / Gasto Financiero y el CAPEX anual.

A fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas la Sociedad no cumple con algunas de las condiciones financieras establecidas en el Plan de Reestructuración debido al retraso en la homologación del mismo (2 junio de 2025), la entrada en vigor del Plan (29 de junio de 2025) y el desembolso final de los fondos del inversor, que han provocado que no pudiera iniciarse la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025.

Por este motivo, tal y como se indica en la nota 14 (Deudas a Largo y Corto Plazo) de la memoria, la Sociedad ha obtenido un waiver por parte de los acreedores financieros afectados mediante el cual se dispensa del cumplimiento de dichos ratios a 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026, manteniéndose vigente el Plan de Reestructuración en sus términos actuales.

Contrato compra-venta gas natural

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad ha formalizado un contrato de compraventa de gas natural en el marco del pacto de socios suscrito originalmente en octubre de 2024. Esta operación se encuadra dentro de la estrategia de gestión de energía del Grupo (Energy Management), la cual ha experimentado una normalización operativa tras la entrada en vigor del Plan de Reestructuración en julio de 2025. El referido contrato permitirá retomar la actividad de comercialización de gas a cliente final con mayores volúmenes y una estructura de costes más competitiva, aprovechando la disciplina operativa y las capacidades tecnológicas desarrolladas por el Grupo para escalar el negocio de forma rentable.

Préstamo participativo a Clidom Solar

Con fecha 27 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado otorgar un préstamo participativo de 11,0 M€ millones de euros a la filial Clidom Solar, SL para equilibrar su situación patrimonial al cierre del ejercicio 2025. El resultado financiero de la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA incluye una provisión por deterioro de la inversión en dicha filial por importe de 6,5 M€, de los cuales 3,0 M€ se dotaron al cierre de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2025. Este deterioro queda eliminado en los estados financieros consolidados.

Ampliación capital Clidomer

Con fecha 27 de marzo de 2026 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado la ampliación de capital por importe de 1,2 M€ millones de euros para equilibrar su situación patrimonial al cierre del ejercicio 2025. El resultado financiero incluye una provisión por deterioro de la inversión en dicha filial por importe de 3,0 M€, de los cuales 2,5 M€ se dotaron en el cierre de los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2025.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ

Resiliencia estratégica y liderazgo en la transición energética

Holaluz ha reafirmado la potencia de su modelo de impacto, consolidándose como el referente tecnológico en la transición energética. Tras un **2025 marcado por una transformación estructural**, la Compañía emerge con un balance fortalecido y la agilidad necesaria para capitalizar el nuevo ciclo de crecimiento rentable.

Hitos financieros y fortalecimiento del balance

La culminación del Plan de Reestructuración y la ampliación de capital por 22 M€ han dotado a la organización de una solvencia financiera superior; permitiendo ejecutar con plenas garantías el plan de negocio, enfocado en la escalabilidad y la generación de valor.

Evolución operativa y rentabilidad por unidades de negocio

Los resultados del segundo semestre del 2025 confirman un cambio de tendencia operativo y de rentabilidad en ambas líneas de negocio. En *Energy Management* se consigue una recuperación del margen comercial y estabilización del EBITDA mediante una estrategia de coberturas optimizada. **En Solar, se consigue el break-even operativo en el cuarto trimestre del ejercicio.** Para el 2026 el objetivo es la recurrencia de este umbral con un volumen objetivo de 100 instalaciones mensuales.

Visión estratégica: 2026 y el modelo de generación distribuida

No obstante el entorno sectorial complejo sujeto a cambios regulatorios y caracterizado por la volatilidad de los precios spot y el coste del capital (para el negocio de Solar), Holaluz ha priorizado la eficiencia operativa y la innovación tecnológica. **Mediante la integración de la Inteligencia Artificial y un enfoque en la optimización de los excedentes, se está trabajando para desbloquear el potencial de la generación distribuida.**

El Plan Estratégico de los próximos años sitúa a **Holaluz como el catalizador de la mayor comunidad de energía verde en Europa**. No solo estamos electrificando la demanda: estamos liderando la descarbonización mediante un modelo único que combina rentabilidad financiera con impacto real en el planeta.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de desarrollo a través de inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético, así como con el servicio de atención al cliente.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad dispone de una autocartera valorada en 0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 que representan un 0,45% del capital social de la Sociedad y totalizan 144.309 acciones (93.359 acciones a 31 de diciembre de 2024), a un precio medio de adquisición de 0,77 euros por acción.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 15 de la memoria.

ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo se incluye como anexo a este informe de gestión y forma parte integrante y explícita del mismo.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 33.

Barcelona, 31 de marzo de 2026

D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

D. Eduardo Soler Vila

D.ª Elena Gómez del Pozuelo

D. Lotfi Bellahcene

D. Enric Palau Llopis

